BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires,
viernes 10
de febrero de 2017

Año CXXV
Número 33.564

Precio $ 20,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

Sumario

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas 1

Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS 8

ANTERIORES 17

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES 19

Avisos Comerciales

NUEVOS 9

ANTERIORES 19

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS 13

ANTERIORES 19

Sucesiones

NUEVOS 14

ANTERIORES 22

Remates Judiciales

NUEVOS 15

ANTERIORES 22

Partidos Políticos

NUEVOS 15

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas

BEMIS ARGENTINA S.A.U.

Se deja constancia que: (i) por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2016 se resolvió aumentar el capital de $ 171.177.045 a $ 329.077.045 reformando el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2016
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7345/17 v. 10/02/2017

C.IMM. SUDAMERICA S.A.

Constitución Social: Por escritura pública del fecha 30-01-17. Registro Notarial 94. Socios: FAMI S.R.L. inscripta en IGJ (artículo 123 de la Ley 19550), el 16/12/2014, bajo el número 651, Libro 60, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con sede Avenida Callao 796, 9º piso, C.A.B.A. y Alejandro Eduardo Lavorgna, argentino, 31/10/1963, casado, D.N.I. 16.844.395, empresario, José Hernández 2245, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: la compra y venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, leasing, subdivisión, fraccionamiento, loteo, explotación, administración y financiamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, edificados o no, así como también la organización de toda clase de negocios y proyectos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, forestales y/o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo realizar tareas de intermediación y/o de asesoramiento a dicho respecto. B) Constructora: la edificación, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley de prehorizontalidad, de leasing, de fideicomiso; la construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios; la promoción y ejecución de estudios, proyectos y obras vinculadas con la construcción, así como la organización de negocios y proyectos constructivos, pudiendo realizar tareas de asesoramiento a dicho respecto. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo en la medida que no estén prohibidos por las leyes y/o el estatuto social, incluyendo sin carácter limitativo suscribir contratos de leasing y fideicomiso. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Alejandro Eduardo LAVORGNA y Director Suplente: Julieta LAVORGNA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Avenida Juan B. Justo 5096, piso 1º, Unidad 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 30/01/2017 Reg. Nº 94
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7339/17 v. 10/02/2017

CONSTRUYENDO GROUP S.A.

1) Por escritura del 07/02/2017. 2) CONSTRUYENDO GROUP S.A. 3) Mariela Fernanda TANCO, D.N.I 24.687.898, 17/06/1975, divorciada, con domicilio real y especial en Viamonte 554; Diana Cristina SPERATTI, D.N.I 11.292.876, 05/11/1950, casada, con domicilio real Y especial en Luis Costa 966, Planta Alta, Departamento "1"; ambas argentinas, comerciantes y de Campana, Provincia Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, con su financiación. Asimismo la sociedad realizará diseño, elaboración y fabricación de elementos y accesorios de iluminación, electricidad y decoración. 5) Celestino Vidal 1651, 2º piso, departamento C, (C1426AME) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/01. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Mariela Fernanda TANCO; Director Suplente: Diana Cristina SPERATTI.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 2006
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7363/17 v. 10/02/2017

DATABRISK S.A.

1) Lisandro Luis BALBIANI, soltero, argentino, nacido el 01/06/76, economista, DNI 25.188.533 y Luis Rolando BALBIANI, casado, argentino, nacido el 18/10/42, médico, DNI 4.400.831, ambos domiciliados en La Pampa 1576, 11° piso, dpto "A", CABA. 2) Escritura Pública N° 54 del 07/02/17 Registro 1774, CABA. 3) DATABRISK S.A. 4) La Pampa n° 1576 11° piso dpto. "A", CABA. 5) a) Actuar como consultora en materia impositiva, comercial, financiera, contable, publicitaria, comercio exterior, técnica-económica, recursos humanos, comunicación, marketing, informática y computación, realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos y de mercado; análisis financieros sobre inversiones de todo tipo; estudios de rentabilidad; realización, gerenciamiento y programación de proyectos de inversión en comercio nacional e internacional; organización de empresas y organigramas para su administración; selección y capacitación de personal; supervisión; capacitación y formación de personas. b) Crear fideicomisos y asumir como fiduciario la administración de fideicomisos financieros. c) Exportación e importación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. d) Asesoría medico económica, farmacoeconomia, practica y auditoria oncológica. e) Organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, servicio de pelotero y delivery, pudiendo realizar toda actividad anexa y necesaria. f) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. e) Creación, diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, de estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y procesamiento electrónico de datos. Cuando las actividades así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 Titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Lisandro Luis BALBIANI y Director Suplente: Luis Rolando BALBIANI, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 1774 CABA
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7385/17 v. 10/02/2017

DELAYF S.A.

Por escritura 11 del 2/2/2017, folio 21, Escribana Mónica L. Ponce, se constituyó "DELAYF S.A". 1) León Carlos ARSLANIAN, argentino, 23/10/ 1941,

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: **DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL: **LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

casado en 1 nupcias con Isabel Rosa Poerio, DNI 4.384.316, abogado, domicilio real Carlos Pellegrini 961, Piso 5 CABA; María Guadalupe ARSLANIAN, argentina, 8/12/1973, soltera, DNI 23.780.052, abogada, domicilio real Avenida del Libertador 3752, Piso 7º CABA; y Ezequiel Carlos ARSLANIAN, argentino, 19/11/1975, casado en 1º nupcias con María Sofía Vedoya, DNI 25.021.625, Licenciado en comunicación, domicilio real Avenida del Libertador 4944, 11º "A" CABA.- 2) OBJETO: I) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, afectación a propiedad horizontal, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countries, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- II) Constructora: podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras.- III) Fideicomisos: administrar y/o asesorar y/o constituir y/o instrumentar y/o invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario. Para el caso de operar como fiduciario financiero en fideicomisos con oferta pública, podrá hacerlo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otro organismo del que dependa la autorización para actuar en el mencionado carácter. Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones y prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Podrá, asimismo, por cuenta propia o a raíz de mandatos encomendados realizar aportes o inversiones de capital a particulares o empresas, otorgamiento de créditos, garantías, fianzas, avales y préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, suscribir contratos de fideicomiso (de garantía y/o administración y/o inversión) y de todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; comprar y vender títulos, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda.- Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 3) 99 años. 4) $ 100.000, 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción.- 5) 30/11.- 6) Se prescinde de sindicatura. 7) DIRECTORIO: entre 1 y 5 por tres ejercicios.- 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) PRESIDENTE: León Carlos ARSLANIAN (DNI 4.384.316). VICEPRESIDENTE: María Guadalupe ARSLANIAN (DNI 23.780.052). DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Carlos ARSLANIAN (DNI 25.021.625); aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social.- 10) Carlos Pellegrini 961, Piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7332/17 v. 10/02/2017

ESSILOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 31/08/2016 se resolvió aumentar el capital social de $ 6.322.896 a $ 8.205.460, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/08/2016

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7429/17 v. 10/02/2017

FACILITY SERVICE S.A.

La asamblea del 7/2/17 reformo el objeto social (art. 3): a) Recolección privada de residuos industriales, comerciales, patógenos, y particulares de entes públicos y privados. b) Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y Hospitales, ya sean públicos o privados y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección, desratización, sanidad ambiental. c) Reparación y mantenimiento de edificios e industrias d) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/02/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/02/2017 N° 7680/17 v. 10/02/2017

IBUSHAK ARGENTINA S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea del 06/12/2016 fue designado el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Daniel Casalia; Director Suplente: Santiago Dieguez Sansottera. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, C.A.B.A y; (ii) por Asamblea del 17/01/2017 se resolvió reformar el art. 3 del estatuto, quedando así redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: brindar servicios de auditoria médica y/o farmacéutica y/o de consultoría a entidades, instituciones, obras sociales, prepagas, o toda otra entidad pública o privada que así lo requiera. A tales efectos, la sociedad podrá administrar y auditar convenios de prestaciones de medicamentos, gestionar documentación para el armado de liquidaciones, gestionar las cobranzas, controlar los stock y consumos, y realizar todo tipo de análisis, servicios y reportes de información; prestar de servicios de administración y control, incluyendo el desarrollo de sistemas informáticos, capacitación y soporte técnico relacionado con su objeto. En caso de así requerirlo las normas de incumbencia profesional, las actividades sociales se realizaran mediante la contratación de los servicios de profesionales habilitados, según lo establezcan las leyes regulatorias de la materia. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescriptas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- A fin de dar cumplimiento a su objeto social, la sociedad estará autorizada a realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de operaciones, actos y contratos, relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/12/2016

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7182/17 v. 10/02/2017

INTERNETX LAC S.A.

IGJ N° 1.833.733. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2015, se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 110.918, es decir de la suma de $ 199.877 a la suma de $ 88.959 en los términos de los artículos 205 y 206 de la Ley 19.550, modificándose en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2015

Maria Jose Estruga - T°: 100 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7351/17 v. 10/02/2017

ISDIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 23/12/2016 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 41.275.008 a la suma de $ 65.388.830 y reformar el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2016

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7361/17 v. 10/02/2017

LOYCSA S.A.

Se complementa publicación de fecha 15/11/2016 aviso Nº 86596/16 y la de fecha 30/12/2016 aviso Nº 100398/16 de "LOYCSA S.A.". Por escritura 197 del 13/10/2016, Registro 813, se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 30/11/2015, de fojas 32 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, por la que se reforman el art. 8 y 11: en consecuencia la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 6. El término de su elección es de 3 ejercicios; y la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 13/10/2016 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7340/17 v. 10/02/2017

MAX - METALUR S.A.

1) Facundo Daniel Coria 10/2/90 DNI 35211148 Hugo del Carril 8378 Pablo Podesta Partido Tres de Febrero Cristian Samaniego 30/01/78 DNI 26409456 España 142 Lomas de Zamora argentinos solteros comerciantes Pcia Bs As 2) 29/08/2016 3) 99 años 4) $ 100000 5) Presidente 6) 31/12 7) San Martin 655 Piso 3º Oficina A CABA 8) Por si terceros o asociada a terceros: industrialización de metales ferrosos no ferrosos y todo tipo de metales reventa de chapas laminadas en frio o caliente hierros aceros perfiles angulos estructuras tubos caños alambres barras planchas varillas productos elaborados piezas caladas en hierro acero piezas forjadas o extraidas calderas tanques elaboración compra venta de productos y subproductos metalúrgicos y electromecánicos todo tipo de materiales repuestos y accesorios incluso maderas relacionadas con esta industria 9) 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura Presidente: Facundo Daniel Coria Director Suplente: Cristian Samaniego ambos domicilio especial en sede social. Autorizado esc 465 29/08/2016. Reg 2024.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7396/17 v. 10/02/2017

MDPLANES S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 31/10/2016, por vencimiento del mandato del directorio anterior, se renuevan las mismas autoridades: Presidente: Ricardo Nicolás BEVACQUA; Directora Suplente Alicia Mónica GUERRA, ambos con domicilio especial en Av. de los Incas 5150, 8º piso, CABA. Por Acta de Asamblea N° 10 del 22/12/2016, se cambia la denominación social y se Modifica el objeto, reformándose los Artículos Primero y Tercero del Estatuto Social: ARTICULO PRIMERO: La denominación social será "DETROIT 1925 S.A." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales de servicios, explotaciones, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándose o no capital para su giro comercial.". "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) CONCESIONARIA INTEGRAL DE AUTOMOTORES: compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución, consignación, comercialización de planes de ahorro previo y planes de pago con financiación propia, de terceros y/o asociada a terceros; de automóviles, utilitarios, camiones, motos y motocicletas, nuevos y usados, sus partes, incluyendo accesorios. Prestación de servicios mecánicos y mecánica ligera, auxilio mecánico, alquiler de unidades con o sin chofer, servicios de lavadero, reparaciones de chapa y pintura y alistamiento de automotores y sus posteriores servicios de garantía. Aceptar y dar franquicias. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas a la industria señalada. Fabricación, mantenimiento, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. 2) MANDATARIA: representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. 3) FINANCIERA: mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto plazo y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la colocación y/o aporte de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 27

MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7240/17 v. 10/02/2017

ONEINFO CONSULTING S.A.

Constituida el 06/02/2017 por Marcelo Jorge TEAR, casado, nacido el 8/5/1965, DNI 17380863, CUIT: 20-17380863-2 domiciliado en Peña 3131, 1º C, CABA y María Victoria PARADA, soltera, nacida el 11/7/1970, DNI 21675293. CUIT: 27-21675293-2, domiciliada en Avellaneda 1695, Planta Baja "B", San Isidro, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años. Sede Social: Viamonte 550, piso 1º departamento "A" Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el Territorio Nacional o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Mediante la prestación de todo tipo de servicios y asesoramiento y consultoría en el pais y en el extranjero, procesamiento de información en cualquier sistema y de cualquier especie, en forma total o parcial con medio propios o de terceros, desarrollos de sistemas a medida e integración de paquetes de software propio o de terceros; b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, máquinas y accesorios para el procesamiento de información y afines y sistemas de base de aplicación de propiedad de la Sociedad o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto; c) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos: Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines podrá realizar toda clase de actos, contratos operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $ 120.000.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Marcelo Jorge TEAR, Directora Suplente: María Victoria PARADA,

ambos con domicilio especial en Viamonte 550, piso 1º departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 921 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 921
Alejandro Adrian Tear - T°: 391 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7096/17 v. 10/02/2017

PC GEN S.A.

Complementario del publicado el 1/12/16, TI 91547/16. Escritura 578 del 17/11/16, Registro 1819 CABA. Reg 1819 CABA. Se reforma art 8 de estatuto: directorio integrado entre 3 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 578 de fecha 17/11/2016 Reg. Nº 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7423/17 v. 10/02/2017

PUNTA NA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 19-1-2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19-1-2017, protocolizadas por escritura 171, del 6-2-2017, folio 676, del registro notarial 284 de la Capital Federal, se resolvió: en la primera: cambiar la sede social de Av. Leandro N. Alem 449, piso 6º, C.A.B.A. a Talcahuano 750, piso 6, departamento A C.A.B.A. Y en la segunda: Modificar la denominación social a la de BLUE VALLEY ARGENTINA S.A., reformando el artículo 1 del Estatuto Social. Y la renuncia del directorio actuante, Isak Andic Ermay (presidente), Diego Ernesto Caride Fitte y Osvaldo Alejandro Miceli; y de los sindicos: Carlos María Shaw de Estrada (titular) y Edgardo Stampone (suplente); se elige el siguiente directorio y sindicatura: Presidente: Genaro BLOISE; Director Titular: Angel Alfredo BLOISE; Director Titular: Guillermo Martín BLOISE; Síndico Titular: Fernán VASEN y Síndico Suplente: Juan Manuel BLANCO; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 750, piso 6, departamento A, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7201/17 v. 10/02/2017

RECURSOS SOLARES PV ALPHA S.A.

Recursos Solares PV Alpha S.A. Esc. Pca. N° 160 del 06.02.2017, F 382, escribano Roberto Meoli, Rtro. Notarial 218. DENOMINACIÓN SOCIAL: Recursos Solares PV Alpha S.A. SOCIOS: Miguel Antonio López Toledano, español, nacido el 19 de mayo de 1979, DNI español 30955437J, CDI 20-60448223-3, empresario, soltero, domiciliado en Posadas 1598, piso 6° "B" C.A.B.A., y HSE Ingeniería S.R.L., CUIT 30-70709793-7, RPC de la Provincia de Santa Fe, Tomo 151, Folio 2433, N° 265, del 28 de febrero de 2000, con domicilio en San Martin 31, Capitán Bermúdez, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto participar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior en la realización de las siguientes actividades, sujeta al otorgamiento, si es necesario, de autorizaciones, concesiones y permisos por parte de la autoridad competente, directa o indirectamente: a) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía y abastecimiento de terceros, en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termoceánicas, de ósmosis), solar (fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal); b) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente de energética renovable, (ii) residuos comunes y especiales (sólidos semisólidos y líquidos) como fuente energética; y (iii) productos tecnológicos; c) la investigación, planificación, desarrollo, ejecución y explotación de proyectos energéticos en cualquiera de las formas descriptas en los apartados a), y b) anteriores, incluyendo el diseño, planificación, construcción, operación y gestión de cualquier tipo de obra y, en particular, centrales solares; d) participar en licitaciones y adjudicaciones para la construcción, desarrollo y mantenimiento de servicios y obras públicas, y en cualquier procedimiento, incluyendo los administrativos para dar cumplimiento al objeto social, ya sea en el sector público o privado, incluyendo subastas y concursos. En relación con las actividades descriptas en a) b), c), y d) anteriores, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, consultorías, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a), b), c) y d) anteriores, (iv) obtener las licencias y permisos necesarios para la realización de su objeto social; y (v) otorgar todo tipo de préstamos o financiaciones con o sin garantía específica y por cualquier medio legal, avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público, previa aprobación de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único director titular: Mariano Félix Albelo. Director suplente: Mirela Paula Motta. Ambos constituyeron domicilio especial en Posadas 1528, Piso 6, Dpto. "B", C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso; SEDE SOCIAL: Posadas 1528, Piso 6, Dpto. "B", C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 218
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7371/17 v. 10/02/2017

RECURSOS SOLARES PV BETA S.A.

Recursos Solares PV Beta S.A. Constituida por Esc. Pca. N° 161 del 06.02.2017, F 388, escribano Roberto Meoli, Rtro. Notarial 218. DENOMINACIÓN SOCIAL: Recursos Solares PV Beta S.A. SOCIOS: Miguel Antonio López Toledano, español, nacido el 19 de mayo de 1979, DNI español 30955437J, CDI 20-60448223-3, empresario, soltero, domiciliado en Posadas 1598, piso 6° "B" C.A.B.A., y HSE Ingeniería S.R.L., CUIT 30-70709793-7, RPC de la Provincia de Santa Fe, Tomo 151, Folio 2433, N° 265, del 28 de febrero de 2000, con domicilio en San Martin 31, Capitán Bermúdez, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto participar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior en la realización de las siguientes actividades, sujeta al otorgamiento, si es necesario, de autorizaciones, concesiones y permisos por parte de la autoridad competente, directa o indirectamente: a) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía y abastecimiento de terceros, en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termoceánicas, de ósmosis), solar (fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal); b) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente de energética renovable, (ii) residuos comunes y especiales (sólidos semisólidos y líquidos) como fuente energética; y (iii) productos tecnológicos; c) la investigación, planificación, desarrollo, ejecución y explotación de proyectos energéticos en cualquiera de las formas descriptas en los apartados a), y b) anteriores, incluyendo el diseño, planificación, construcción, operación y gestión de cualquier tipo de obra y, en particular, centrales solares; d) participar en licitaciones y adjudicaciones para la construcción, desarrollo y mantenimiento de servicios y obras públicas, y en cualquier procedimiento, incluyendo los administrativos para dar cumplimiento al objeto social, ya sea en el sector público o privado, incluyendo subastas y concursos. En relación con las actividades descriptas en a) b), c), y d) anteriores, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, consultorías, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a), b), c) y d) anteriores, (iv) obtener las licencias y permisos necesarios para la realización de su objeto social; y (v) otorgar todo tipo de préstamos o financiaciones con o sin garantía específica y por cualquier medio legal, avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público, previa aprobación de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único director titular: Mariano Félix Albelo. Director suplente: Mirela Paula Motta. Ambos constituyeron domicilio especial en Posadas 1528, Piso 6, Dpto. "B", C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso; SEDE SOCIAL: Posadas 1528, Piso 6, Dpto. "B", C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 218
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7372/17 v. 10/02/2017

RECURSOS SOLARES PV DELTA S.A.

Constituida por Esc. Pca. N° 162 del 06.02.2017, F 394, escribano Roberto Meoli, Registro Notarial 218. DENOMINACIÓN SOCIAL: Recursos Solares PV Delta S.A. SOCIOS: Miguel Antonio López Toledano, español, nacido el 19 de mayo de 1979, DNI español 30955437J, CDI 20-60448223-3, empresario, soltero, domiciliado en Posadas 1598, piso 6° "B" C.A.B.A., y HSE Ingeniería S.R.L., CUIT 30-70709793-7, RPC de la Provincia de Santa Fe, Tomo 151, Folio 2433, N° 265, del 28 de febrero de 2000, con domicilio en San Martin 31, Capitán Bermúdez, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto participar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior en la realización de las siguientes actividades, sujeta al otorgamiento, si es necesario, de autorizaciones, concesiones y permisos por parte de la autoridad competente, directa o indirectamente: a) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía y abastecimiento de terceros, en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termoceánicas, de ósmosis), solar (fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal); b) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente de energética renovable, (ii) residuos comunes y especiales (sólidos semisólidos y líquidos) como fuente energética; y (iii) productos tecnológicos; c) la investigación, planificación, desarrollo, ejecución y explotación de proyectos energéticos en cualquiera de las formas descriptas en los apartados a), y b) anteriores, incluyendo el diseño, planificación, construcción, operación y gestión de cualquier tipo de obra y, en particular, centrales solares; d) participar en licitaciones y adjudicaciones para la construcción, desarrollo y mantenimiento de servicios y obras públicas, y en cualquier procedimiento, incluyendo los administrativos para dar cumplimiento al objeto social, ya sea en el sector público o privado, incluyendo subastas y concursos. En relación con las actividades descriptas en a) b), c), y d) anteriores, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, consultorías, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a), b), c) y d) anteriores, (iv) obtener las licencias y permisos necesarios para la realización de su objeto social; y (v) otorgar todo tipo de préstamos o financiaciones con o sin garantía específica y por cualquier medio legal, avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público, previa aprobación de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único director titular: Mariano Félix Albelo. Director suplente: Mirela Paula Motta. Ambos constituyeron domicilio especial en Posadas 1528, Piso 6, Dpto. "B", C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso; SEDE SOCIAL: Posadas 1528, Piso 6, Dpto. "B", C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 218
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7370/17 v. 10/02/2017

RECURSOS SOLARES PV EPSILON S.A.

Recursos Solares PV Epsilon S.A. Constituida por Esc. Pca. N° 163 del 06.02.2017, F 400, escribano Roberto Meoli, Registro Notarial 218. DENOMINACIÓN SOCIAL: Recursos Solares PV Epsilon S.A. SOCIOS: Miguel Antonio López Toledano, español, nacido el 19 de mayo de 1979, DNI español 30955437J, CDI 20-60448223-3, empresario, soltero, domiciliado en Posadas 1598, piso 6° "B" C.A.B.A., y HSE Ingeniería S.R.L., CUIT 30-70709793-7, RPC de la Provincia de Santa Fe, Tomo 151, Folio 2433, N° 265, del 28 de febrero de 2000, con domicilio en San Martin 31, Capitán Bermúdez, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto participar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior en la realización de las siguientes actividades, sujeta al otorgamiento, si es necesario, de autorizaciones, concesiones y permisos por parte de la au-

toridad competente, directa o indirectamente: a) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía y abastecimiento de terceros, en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termoceánicas, de ósmosis), solar (fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal); b) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente de energética renovable, (ii) residuos comunes y especiales (sólidos semisólidos y líquidos) como fuente energética; y (iii) productos tecnológicos; c) la investigación, planificación, desarrollo, ejecución y explotación de proyectos energéticos en cualquiera de las formas descriptas en los apartados a), y b) anteriores, incluyendo el diseño, planificación, construcción, operación y gestión de cualquier tipo de obra y, en particular, centrales solares; d) participar en licitaciones y adjudicaciones para la construcción, desarrollo y mantenimiento de servicios y obras públicas, y en cualquier procedimiento, incluyendo los administrativos para dar cumplimiento al objeto social, ya sea en el sector público o privado, incluyendo subastas y concursos. En relación con las actividades descriptas en a) b), c), y d) anteriores, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, consultorías, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a), b), c) y d) anteriores, (iv) obtener las licencias y permisos necesarios para la realización de su objeto social; y (v) otorgar todo tipo de préstamos o financiaciones con o sin garantía específica y por cualquier medio legal, avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público, previa aprobación de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único director titular: Mariano Félix Albelo. Director suplente: Mirela Paula Motta. Ambos constituyeron domicilio especial en Posadas 1528, Piso 6, Dpto. “B”, C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso; SEDE SOCIAL: Posadas 1528, Piso 6, Dpto. “B”, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 06/02/2017 Reg. N° 218 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 218

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7369/17 v. 10/02/2017

RECURSOS SOLARES PV ETA S.A.

Constituida por Esc. Pca. N° 172 del 07.02.2017, F 440, escribano Roberto Meoli, del Rtro. Notarial 218. DENOMINACIÓN SOCIAL: Recursos Solares PV ETA S.A. SOCIOS: Miguel Antonio López Toledano, español, nacido el 19 de mayo de 1979, DNI español 30955437J, CDI 20-60448223-3, empresario, soltero, domiciliado en Posadas 1598, piso 6° “B” C.A.B.A., y Anea Ingenieros S.A., CUIT 30-71442715-2, IGPJ de la Provincia de Corrientes, bajo el N° 454, F 454, L IV, Tomo I de S.A., L N° 1384 el 29 de abril de 2014, con domicilio en San Juan 839, Corrientes, Provincia de Corrientes. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto participar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior en la realización de las siguientes actividades, sujeta al otorgamiento, si es necesario, de autorizaciones, concesiones y permisos por parte de la autoridad competente, directa o indirectamente: a) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía y abastecimiento de terceros, en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termoceánicas, de ósmosis), solar (fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal); b) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente de energética renovable, (ii) residuos comunes y especiales (sólidos semisólidos y líquidos) como fuente energética; y (iii) productos tecnológicos; c) la investigación, planificación, desarrollo, ejecución y explotación de proyectos energéticos en cualquiera de las formas descriptas en los apartados a), y b) anteriores, incluyendo el diseño, planificación, construcción, operación y gestión de cualquier tipo de obra y, en particular, centrales solares; d) participar en licitaciones y adjudicaciones para la construcción, desarrollo y mantenimiento de servicios y obras públicas, y en cualquier procedimiento, incluyendo los administrativos para dar cumplimiento al objeto social, ya sea en el sector público o privado, incluyendo subastas y concursos. En relación con las actividades descriptas en a) b), c), y d) anteriores, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, consultorías, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a), b), c) y d) anteriores, (iv) obtener las licencias y permisos necesarios para la realización de su objeto social; y (v) otorgar todo tipo de préstamos o financiaciones con o sin garantía específica y por cualquier medio legal, avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público, previa aprobación de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único director titular: Carlos Vieitez Roldán. Director suplente: Jorge Esteban Slucki. Ambos constituyeron domicilio especial en Posadas 1528, Piso 6, Dpto. “B”, C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso; SEDE SOCIAL: Posadas 1528, Piso 6, Dpto. “B”, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 218

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7373/17 v. 10/02/2017

RECURSOS SOLARES PV GAMMA S.A.

Constituida por Esc. Pca. N° 164 del 06.02.2017, F 406, escribano Roberto Meoli, del Rtro. Notarial 218. DENOMINACIÓN SOCIAL: Recursos Solares PV Gamma S.A. SOCIOS: Miguel Antonio López Toledano, español, nacido el 19 de mayo de 1979, DNI español 30955437J, CDI 20-60448223-3, empresario, soltero, domiciliado en Posadas 1598, piso 6° “B” C.A.B.A., y HSE Ingeniería S.R.L., CUIT 30-70709793-7, RPC de la Provincia de Santa Fe, Tomo 151, Folio 2433, N° 265, del 28 de febrero de 2000, con domicilio en San Martin 31, Capitán Bermúdez, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto participar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior en la realización de las siguientes actividades, sujeta al otorgamiento, si es necesario, de autorizaciones, concesiones y permisos por parte de la autoridad competente, directa o indirectamente: a) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía y abastecimiento de terceros, en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termoceánicas, de ósmosis), solar (fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal); b) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente de energética renovable, (ii) residuos comunes y especiales (sólidos semisólidos y líquidos) como fuente energética; y (iii) productos tecnológicos; c) la investigación, planificación, desarrollo, ejecución y explotación de proyectos energéticos en cualquiera de las formas descriptas en los apartados a), y b) anteriores, incluyendo el diseño, planificación, construcción, operación y gestión de cualquier tipo de obra y, en particular, centrales solares; d) participar en licitaciones y adjudicaciones para la construcción, desarrollo y mantenimiento de servicios y obras públicas, y en cualquier procedimiento, incluyendo los administrativos para dar cumplimiento al objeto social, ya sea en el sector público o privado, incluyendo subastas y concursos. En relación con las actividades descriptas en a) b), c), y d) anteriores, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, consultorías, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a), b), c) y d) anteriores, (iv) obtener las licencias y permisos necesarios para la realización de su objeto social; y (v) otorgar todo tipo de préstamos o financiaciones con o sin garantía específica y por cualquier medio legal, avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público, previa aprobación de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único director titular: Mariano Félix Albelo. Director suplente: Mirela Paula Motta. Ambos constituyeron domicilio especial en Posadas 1528, Piso 6, Dpto. “B”, C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso; SEDE SOCIAL: Posadas 1528, Piso 6, Dpto. “B”, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 218

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7374/17 v. 10/02/2017

RECURSOS SOLARES PV ZETA S.A.

Constituida por Esc. Pca. N° 171 del 07.02.2017, F 434, escribano Roberto Meoli, Rtro. Notarial 218. DENOMINACIÓN SOCIAL: Recursos Solares PV ZETA S.A. SOCIOS: Miguel Antonio López Toledano, español, nacido el 19 de mayo de 1979, DNI español 30955437J, CDI 20-60448223-3, empresario, soltero, domiciliado en Posadas 1598, piso 6° “B” C.A.B.A., y Anea Ingenieros S.A., CUIT 30-71442715-2, IGPJ de la Provincia de Corrientes, bajo el N° 454, F 454, L IV, Tomo I de S.A., L N° 1384 el 29 de abril de 2014, con domicilio en San Juan 839, Corrientes, Provincia de Corrientes. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto participar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior en la realización de las siguientes actividades, sujeta al otorgamiento, si es necesario, de autorizaciones, concesiones y permisos por parte de la autoridad competente, directa o indirectamente: a) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía y abastecimiento de terceros, en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termoceánicas, de ósmosis), solar (fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal); b) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente de energética renovable, (ii) residuos comunes y especiales (sólidos semisólidos y líquidos) como fuente energética; y (iii) productos tecnológicos; c) la investigación, planificación, desarrollo, ejecución y explotación de proyectos energéticos en cualquiera de las formas descriptas en los apartados a), y b) anteriores, incluyendo el diseño, planificación, construcción, operación y gestión de cualquier tipo de obra y, en particular, centrales solares; d) participar en licitaciones y adjudicaciones para la construcción, desarrollo y mantenimiento de servicios y obras públicas, y en cualquier procedimiento, incluyendo los administrativos para dar cumplimiento al objeto social, ya sea en el sector público o privado, incluyendo subastas y concursos. En relación con las actividades descriptas en a) b), c), y d) anteriores, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, consultorías, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a), b), c) y d) anteriores, (iv) obtener las licencias y permisos necesarios para la realización de su objeto social; y (v) otorgar todo tipo de préstamos o financiaciones con o sin garantía específica y por cualquier medio legal, avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público, previa aprobación de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único director titular: Carlos Vieitez Roldán. Director suplente: Jorge Esteban Slucki. Ambos constituyeron domicilio especial en Posadas 1528, Piso 6, Dpto. “B”, C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso; SEDE SOCIAL: Posadas 1528, Piso 6, Dpto. “B”, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 218

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7375/17 v. 10/02/2017

SAMMLER S.A.

Por Escritura del 6/2/2017 se constituyó la sociedad “SAMMLER S.A”; accionistas: Ju-

lio Isabelino QUIROZ, argentino, soltero, DNI 13.774.674, CUIT 20-13774674-44, nacido el 19/11/57, domiciliado en Zeballos 2150, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, empresario; y Néstor Antonio SOTELO, argentino, soltero, DNI 24.492.913, CUIT 20-24492913-4, nacido el 9/7/74, domiciliado en La Boca 2355, B° Carolina II, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, empresario. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: COBRANZAS: La prestación de servicios de cobranzas y pagos electrónicos, transferencias por internet, pagos y/o cobranzas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas, particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. La apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, medicina prepaga, obras sociales, seguridad, transporte, televisión por cable y bienes y servicios en general. Se excluyen las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000.-; Presidente: Néstor Antonio SOTELO, Director suplente: Julio Isabelino QUIROZ ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Olavarria 1092 Planta Baja CABA. Se cumplimentó seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 1910

LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7431/17 v. 10/02/2017

SOUTHERN CONE ENERGY S.A.

Por Escritura 54, 06/02/2017, Registro 1261, CABA; 1) "SOUTHERN CONE ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA"; 2) Guido Omar Jesús MONTI, argentino, casado, nacido el 28/06/1940, DNI 04.573.732, C.U.I.T. 20-04573732-3, abogado, con domicilio en Lynch 871, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Julieta MONTI, argentina, casada, nacida el 19/11/1971, DNI 22.500.389, C.U.I.T 27-22500389-6, abogada, con domicilio en Beruti 2454, piso 5º, CABA. 3) Plazo 99 años; 4) Objeto: DE SERVICIOS: a) servicios integrales de asesoramiento técnico, económico, financiero, legal, fiscal, de mercado, de representación y mandatos dirigidos a la implementación de estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos, desarrollo, gestión y/o gerenciamiento de explotaciones y/o negocios en las áreas de energía en todos sus campos, con primacía en la utilización de recursos renovables tales como, energía eólica, solar, forestal, hidráulica, de mareas marítimas y en general de materias y/o materiales susceptibles de renovación constante y no agotables. Los servicios enumerados podrán incluir representaciones y mandatos de uniones transitorias de empresas y/o personas y otros medios de representación o gestión de contratos asociativos; b) Servicios de desarrollo y financiamiento de proyectos de energías renovables incluyendo equipos y soluciones de almacenamiento y manejo de alimentaciones energéticas híbridas o complejas de todo tipo tales como, protección de gasoductos y oleoductos, infraestructura de sistemas de telecomunicaciones, poblaciones, etc. y proyectos de provisión energética no interconectada y estudios de ingeniería, tecnología y mercadotecnia, autónomos o dirigidos a complementar los servicios enumerados precedentemente; c) Servicios de consultoría y asesoramiento en el área de gestión y organización empresarias, conformación de grupos afines para el emprendimiento de negocios conjuntos, elaboración y análisis de proyectos, negocios y sus planes, valuación de empresas y proyectos, análisis técnicos, comerciales y financieros de factibilidad, complementación y desarrollo de proyectos de terceros; d) Servicios de gestión, intermediación y contratación para obtener las financiaciones que requieran los proyectos o negocios que se encaren; e) Gestión de derechos, licencias, concesiones contra pagos de canon y/o royalties, patentes, permisos y habilitaciones para el uso de diseños, anteproyectos, proyectos, programas y sistemas de propio desarrollo y propiedad técnica e intelectual, aún los no registrados. CONSTRUCTIVAS: La construcción de centrales energéticas basadas en fuentes de energía renovables tales como la energía eólica, solar, proveniente de biomasa y utilización de mareas marítimas, o fuentes híbridas, incluyendo la realización de sus estudios de factibilidad, anteproyectos, proyecto y desarrollos; la construcción de los equipos destinados a la producción de energía, su conservación, almacenamiento y transmisión; su traslado, montaje, puesta en marcha y mantenimiento; desarrollo de tecnologías destinadas a su aplicación genérica o a proyectos específicos tanto respecto de los equipos en particular, como de los grupos operativos en que funcionen; la construcción, armado y montaje de estaciones de almacenamiento de energía y de líneas de transmisión y distribución de energía, su puesta en marcha y mantenimiento. OPERATIVAS: La gestión y gerenciamiento de las centrales, equipos estaciones y líneas más arriba descriptos. La sociedad tendrá capacidad legal absoluta para la ejecución de todo acto contrato u operación tendiente al cumplimiento de su objeto social, siempre que ellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 5) Capital: $ 100.000; 6) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 7) Directorio: Titular y Presidente: Guido Omar Jesús MONTI. Directora Suplente: Julieta MONTI; ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Sede: Viamonte 740, Piso 4º, CABA; 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7681/17 v. 10/02/2017

TRANSPORTANDING GROUP S.A.

1) Por escritura del 07/02/2017. 2) TRANSPORTANDING GROUP S.A. 3) Mariela Fernanda TANCO, D.N.I 24.687.898, 17/06/1975, divorciada, con domicilio real y especial en Viamonte 554, Campana, Provincia de Buenos Aires; Diana Cristina SPERATTI, D.N.I 11.292.876, 05/11/1950, casada, con domicilio real y especial en Luis Costa 966, Planta Alta, Departamento "1", Campana, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas al almacenamiento, depósito, embalaje, distribución, transporte y logística de cargas, mercaderías generales peligrosas o no, fletes, acarreos, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, o internacionales; contratar auxilios, reparaciones y remolques, pudiendo transportar personas mediante el sistema de oferta directa; quedando expresamente exceptuado el transporte público de pasajeros; como asimismo realizar representaciones, emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamentos. 5) Celestino Vidal 1651, 2º piso, departamento C, (C1426AME) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/01. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Mariela Fernanda TANCO; Director Suplente: Diana Cristina SPERATTI.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 2006

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7362/17 v. 10/02/2017

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALMACO ARGENTINA S.R.L.

Por contrato social del 01/2/2017, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (i) Patrick Hostetter Clem, pasaporte estadounidense 442.616.451, con domicilio en 67.196, Calle 248, Nevada, Iowa, Estados Unidos; Soltero, de profesión empresario; (ii) Christian Gary Clem, pasaporte estadounidense 470.433.179, con domicilio en 24.594 Avenida 680, Colo, Iowa, Estados Unidos, Casado, de profesión empresario; 2) Denominación: ALMACO ARGENTINA S.R.L. 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el exterior, que se detallan a continuación: MAQUINARIA, PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.: Producción, venta, y comercialización de todo tipo de maquinaria e insumos vinculados con la actividad agropecuaria, sus componentes, software, accesorios, repuestos y equipamiento. Provisión de servicios relacionados con dichos productos, incluyendo la fabricación de software para dicha maquinaria, la investigación agropecuaria, sus componentes y accesorios, fabricación, ensamblaje, mantenimiento, reparación, y sus modificaciones, así como también capacitaciones y entrenamiento. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de cualquier modo de los equipos de investigación agropecuaria y productos y servicios relacionados; 6) Capital: El capital social de la Sociedad es de $ 30.000 (pesos treinta mil) y está representado por 3.000 (tres mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, siendo 1.500 cuotas sociales suscriptas e integradas en su totalidad por Patrick Hostetter Clem y las 1.500 restantes por Christian Gary Clem; 7) Administración: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, e igual o menor número de gerentes suplentes en caso que la reunión de socios así lo decida, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que fije la reunión de socios. La gerencia tendrá mandato de duración 1 ejercicio o el plazo que establezca la reunión de socios, aún por tiempo indeterminado; 8) Gerente Titular: Pablo José Fragueiro Risso con domicilio real en Av. Pueyrredón 2362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/02/2017

Gonzalo Alfredo Gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7454/17 v. 10/02/2017

ARGENFULL S.R.L.

Instrumento privado 7/02/2017 Liande CHEN chino, soltero, 2/8/1959, comerciante, DNI 95155350, CUIL 20-95155350-7 Bin CHEN chino, soltero, 16/09/1998, comerciante, DNI 95326689 CUIL 20-95326689-0, domiciliados Paso 240 Piso 13 Dpto. A CABA Denominación ARGENFULL S.R.L. Domicilio Ciudad de Autónoma Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: importación, exportación y comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y menor de textil, blanquearía, Bijouterie, artículos de regalaría, bazar, juguetería, relojería, productos de fantasía y afines $ 60.000. Cierre de ejercicio 31/01. Paso 240 Piso 13 Dpto. "A" CABA. Gerente: Liande CHEN domicilio especial sede social.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/02/2017

Claudia Beatriz Porral - T°: 80 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7442/17 v. 10/02/2017

BIO TEC CONTROL AMBIENTAL S.R.L.

Escritura 56-6/2/17. 1) José Félix Lezcano, D.N.I. 17.541.889, 14/3/65, Bernardo de Irigoyen 190, Piso 12, Unidad A, CABA; María de los Ángeles Asiain, D.N.I. 32.031.579, 8/12/85, Moreno 2576, Piso 5, Unidad D, CABA, ambos argentinos, empresarios, casados. 2) Bernardo de Irigoyen 190, Piso 11, Unidad 75 y 76, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de limpieza, fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de plagas en edificios públicos y privados, espacios verdes, parques y jardines; depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas. 5) $ 30000. 6) 31/12. 7) Gerente: José Félix Lezcano, quien acepta y fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado según Esc. N°56 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 531, CABA.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7274/17 v. 10/02/2017

C.V.J. S.R.L.

Por escritura N° 118 del 26/12/2016 se resuelve: 1) Designar como gerente al Sr. SERGIO AUGUSTO CORRAL (DNI 13.737.799), domicilio Videla 146, Ituzaingo, Pcia BS AS; Denuncia domicilio especial en MOLDES 2236 PISO 6 E, CABA. 2) Reforma de Contrato Social artículo SEXTO: Los gerentes durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 26/12/2016 Reg. Nº 1111

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7356/17 v. 10/02/2017

CAFE TARTINES S.R.L.

Por escritura del 08/02/17 se constituyó la sociedad. Socios: Vendela Irene CHIGNAC, DNI 93.890.934, casada, obstétrica, argentina naturalizada, 2/2/75, Adolfo Alsina 1760 Florida, Provincia de Buenos Aires y Matías TRIGUBOFF, DNI 27.119.830, soltero, politólogo, argentino, 23/1/79, Roberto Nuñez 4323 piso 9 departamento B, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café-concert, pub, resto-bar, restaurantes temáticos. b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios de todo tipo. d) La organización de espectáculos artísticos, su producción y comercialización dentro de los centros gastrónomicos, como así también la comercialización de toda clase de artículos que sean necesarios para la promoción y difusión de dichos espectáculos; Capital: $ 80.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Vendela Irene CHIGNAC; con domicilio especial en la sede; Sede: Roberto Núñez 4323 piso 9 departamento B, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 08/02/2017 Reg. Nº 1597

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7435/17 v. 10/02/2017

COLMAN'S S.R.L.

Por instrumento del 6/2/17 se constituyó COLMAN'S S.R.L. 1) Alejandro BERCOVICH, argentino, 13/4/82, soltero, periodista, DNI 29.478.350, CUIT 20-29478350-5 y Ángela LERENA, argentina, 5/11/75, divorciada, periodista, DNI 24.872.820, CUIT 27-24872820-0, ambos con domicilio en Eduardo Madero 1465, Vicente López, Pcia de Bs As. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) RADIODIFUSIÓN: prestación y explotación por si o a través de participantes en terceras sociedades, de servicios de radiodifusión de conformidad a lo dispuesto en la ley 26.522. B) PRODUCCIÓN: La producción, realización y explotación en todas sus formas en el país o en extranjero, de obras y programas de radio y televisión, filmadas, grabadas o registradas por cualquiera de los medios técnicos existentes o a crearse por el devenir tecnológico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción periodística, artística, publicitaria, informática y audiovisual en general, la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin, como así también realizar cualquier otra forma de producción, transmisión, realización distribución y comercialización de cualquier índole

de programas radiales, televisivos o de otro género. C) SERVICIOS: Creación de obras radiales y televisivas y toda obra vinculada con los medios masivos de comunicación. D) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución de equipos que sean utilizados en la actividad de radiodifusión para la transmisión y difusión de programas radiales, accesorios de toda clase y especie y transporte de dichos productos. E) FINANCIERAS Y DE INVERSION: La compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos. Adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse. Otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro tipo de derecho real. Efectuar colocaciones de sus disponibles, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianza o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. Y realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. F) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, con relación al objeto principal. A los fines aquí indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) 99 años. 4) $ 30.000. 5) 30.000 cuotas sociales valor nominal de 1 $ c/u. 6) Gerente. 7) Gerente: Alejandro BERCOVICH. 8) 30/6. 9) Don Bosco 3880, piso 9º depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/02/2017

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7387/17 v. 10/02/2017

CONSTRUCCIONES MORALI S.R.L.

Oscar Alfredo Morali, 14/08/76, DNI 25.436.505; y Cintia Verónica Aldana Frank, 10/05/82, DNI 29.461.708, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Virrey Vertiz 1225, Avellaneda, prov. Bs. As., constituyeron el 08/02/2017 CONSTRUCCIONES MORALI SRL. Objeto: Construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas y desagües, pavimentación, movimiento de suelo, demoliciones; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, platas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 90 años. $ 60.000. Gerente: Oscar Alfredo Morali, constituye domicilio en la sede social. Sede social: Av. Corrientes 1622, 2° piso, departamento “C” Caba. Cierre ejercicio: 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 08/02/2017 Reg. Nº 1987

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7390/17 v. 10/02/2017

DIZA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DIZA CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 02-02-2017. 3) Ariel Ricardo DIDOMENICO, argentino, soltero, nacido el 25-11-1976, electrotécnico, DNI 25704471, CUIT 20-25704471-9, con domicilio real y especial en Avenida Cramer 1434, Planta Baja, CABA; y Gabriela Alejandra URQUIZA, argentina, soltera, nacida el 07-05-1973, empresaria, DNI 23327011, CUIT 27-23327011-9, con domicilio real y especial en Quintino Bocayuba 717, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Cramer 1434, Planta Baja, CABA. Se designa gerente: Ariel Ricardo DIDOMENICO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/02/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/02/2017 N° 7338/17 v. 10/02/2017

E-LOGISTICA S.R.L.

Por Esc. 34 del 7/2/17 Registro 1711 CABA: 1. Se modificó el artículo quinto del contrato social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad.; 2. Se ratificó en el cargo de gerentes a Verónica Giloni y María Beatriz Espeche, ambas con domicilio especial en Chacabuco 430 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7461/17 v. 10/02/2017

EDELIVERY S.R.L.

Por Esc. 35 del 7/2/17 Registro 1711 CABA: 1. Se modificó el artículo quinto del contrato social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta y por término de duración de la sociedad; 2. Se ratificó en el cargo de gerentes a Verónica Giloni y María Beatriz Espeche, ambas con domicilio especial en Chacabuco 430 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7460/17 v. 10/02/2017

EL PERCHERO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 30/06/2014 se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 1.230.000 y reformar el art. 4º del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 30/06/2014

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7353/17 v. 10/02/2017

FITNESAS S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) FITNESAS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 01-02-2017.- 3) Valeria Paula POLITYKO, argentina, casada, nacida el 13-05-1968, comerciante, DNI 20281331, CUIT 27-20281331-9; Facundo Martin CAPELLA, argentino, soltero, nacido el 04-10-1990, comerciante, DNI 35366392, CUIT 20-35366392-6; y Julieta Azul CAPELLA, argentina, soltera, nacida el 02-11-1994, comerciante, DNI 38563605, CUIT 27-38563605-4; todos con domicilio real y especial en Juan de Garay 2945, Olivos, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de indumentaria y artículos deportivos.- 6) Capital:$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida San Isidro 4034, CABA.- Se designa gerente: Valeria Paula POLITYKO, Facundo Martin CAPELLA y Julieta Azul CAPELLA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/02/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/02/2017 N° 7335/17 v. 10/02/2017

FRAPAVIAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FRAPAVIAL CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 31-01-2017. 3) Francisco Jose ARANGUIZ REYES, chileno, casado, nacido el 12-02-1974, comerciante, DNI 93084551, CUIT 20-93084551-6, con domicilio real y especial en Suipacha 3276, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; y Damián Josue DIAZ, argentino, soltero, nacido el 21-11-1991, comerciante, DNI 36597279, CUIT 20-36597279-7, con domicilio real y especial en Tonelero 7005, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Arenales 3644, Piso 4°, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Francisco José ARANGUIZ REYES.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/01/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/02/2017 N° 7337/17 v. 10/02/2017

FUTURE GASTRONOMIA S.R.L.

CONSTITUCION: Por instrumento privado del 19/01/2017; 2) DENOMINACION: “Future Gastronomia S.R.L.”: 3) SOCIOS: Alejandra Rodriguez, argentina, 25/06/1962, DNI 14.951.293, abogada, divorciada, domiciliada en Tucumán 978 piso 5 depto. 8, Cap. Fed., y Juan Pablo Figueredo, argentino, comerciante, DNI 29.906.693, soltero, 24/11/1982, domiciliado en Carlos Antonio López 2974 piso 3, depto. C Cap. Fed.; 4) PLAZO: 99 años; 5) OBJETO: Comercializar al por mayor y al por menor productos alimenticios y bebidas; 6) CAPITAL: $ 30.000; 7) CIERRE DE EJERCICIO. 31/08; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION SOCIAL: Socia gerente Alejandra Rodriguez (mandato indeterminado), con domicilio especial en la sede; Sede: Tucumán 978, piso 5, of 8, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/01/2017

Albano Ramon Abel De La Vega - T°: 395 F°: 040 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7389/17 v. 10/02/2017

GAONA PLAZA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Rectificatorio del Publicado el 23/01/2017 Nº 3555/17. Escritura Rectificatoria del 8/2/17, Fº 55, Reg. 557, Cap. Fed, se rectifica Objeto Social, que queda redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura y demolición de casas, chalets, residencias, edificios; inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas, y de ingeniería y también la compraventa de bienes muebles; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y c) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella y realizar operaciones de créditos hipotecarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 08/02/2017 Reg. Nº 557

MARTA ELENA CERVONE - Matrícula: 3015 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7428/17 v. 10/02/2017

GLAM DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por reunión de socios del 08/02/2017 se resolvió modificar el objeto en el que queda redactado de la siguiente manera “TERCERA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de perfumería, domisanitarios, tocador, limpieza, kiosko, librería, y afines.”

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 08/02/2017

Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7418/17 v. 10/02/2017

GRUPO TRINIDAD S.R.L.

FOA ANA NORA, Virrey Loreto 2452, CABA, DNI: 13699460, 16/11/59 y PASO SANDRA ISABEL, Mitre 1608, San Martín, Pcia de Bs. As. DNI: 21613498, 17/5/70, ambas divorciadas, argentinas y empresarias. 2) 8/2/17. 3) GRUPO TRINIDAD SRL. 4) A) Fabricación, impresión, compra, venta y distribución importación exportación de envases de polietileno, similares y derivados, así como la impresión de marcas y membretes en envases y toda clase de productos, insumos maquinaria y equipos para el sector del plástico. B) Comercialización, distribución Importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos sean elaborados o no. C) Operaciones inmobiliarias en general con bienes propios o de terceros. D) Operaciones financieras y de inversión vinculadas al objeto. E) Prestar toda clase de servicios, incluso de administración, comerciales y de recursos humanos por cuenta propia o a través de terceros. Las actividades que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a traves de ellos. 5) Capital: 300.000. 6) Gerente: FADINI RODOLFO JOSÉ ANTONIO, Mitre 1608, San Martín, Pcia de Bs. As. DNI: 13380697, 13/6/57, soltero, argentina y empresario, domicilio especial en sede. 7) Sede: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1134 Piso 3 dto A CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 08/2/17

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7384/17 v. 10/02/2017

HERRAMIENTAS THOT S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 36 del 28/08/2016 resolvieron por unanimidad. Cambio de sede social a la calle BRANDSEN 1731 CABA. Aumento de Capital a $ 50.000.dividido en 50000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Reforma Artículo Cuarto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 481 de fecha 26/10/2016 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7382/17 v. 10/02/2017

HOSPIRA ARGENTINA S.R.L.

Mediante reunión extraordinaria de socios del 16.03.2015 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 191.750.656, modificando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 16/03/2015
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7453/17 v. 10/02/2017

IMAGINAIS S.R.L.

Por Escritura de fecha 31-01-2017, folio 15 del Registro 1850 a cargo de escribana Ivanna D´Agostino, se modificó el Contrato social de IMAGINAIS S.R.L. en su artículo cuarto, quedando redactado así: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos once mil novecientos ($ 11.900), DIVIDIDO EN MIL CIENTO NOVENTA CUOTAS de pesos diez ($ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Ariel Arturo Saccone 1.071 cuotas, que equivalen a pesos diez mil setecientos diez ($ 10.710); y Paulina Mónica Zew 119 cuotas que equivalen a pasos un mil ciento noventa ($ 1.190) ". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 31/01/2017 Reg. Nº 1850
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7098/17 v. 10/02/2017

INFLUENCIA DIAL S.R.L.

Instrumento Privado 04/10/16. 1) Socios: Alejandra PIAGGI, DNI 27.129.640, CUIT 27-27129640-7, 27/02/1979, argentina, soltera, productora artística, domiciliada en Virrey Loreto 2478. Piso 14 "A", CABA; y María del Rosario Soledad BLANCO, DNI 29.758.799, CUIT 23-29758799-4, 14/10/1982, argentina, soltera, productora de medios, domiciliada en Avenida Belgrano 1680, piso 4 "A", CABA. 2) 30 años. 3) Sede social: calle Virrey Loreto 2478, piso 14, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: Producción, desarrollo y explotación de espectáculos públicos de cualquier característica. Edición, impresión, redacción, publicación, distribución de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. Actividades en Internet, creación, desarrollo y explotación de portales. Adquisición, alquiler, venta, producción, transmisión y comercialización de cualquier tipo de obras sonoras o audiovisuales, en cualquiera de sus modalidades. Prestar servicios técnicos para la introducción de productos o mercancías nacionales o extranjeras en mercados nacionales o extranjeros. La Sociedad podrá ejercer su objeto social por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. 5) Ejercicio social: 30/06. 6) $ 20.000. 7) Gerente: Alejandra Piaggi, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L de fecha 04/10/2016
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7408/17 v. 10/02/2017

JARTERO S.R.L.

1) Instrumento privado del 07/02/2017. 2) ESTER SUSANA CHOMER, argentina, DNI 5.611.916, 21/02/1947, CUIT 27-05611916-2, viuda 1ras. nupcias de Mauro Alfredo GOLDSTEIN, empresaria, Av. de los Incas 3140 Piso 5 Dpto. "B" CABA, y PATRICIO DARIO GOLDSTEIN, argentino, DNI 22.708.607, 02/05/1972, CUIT 20-22708607-7, soltero, hijo de Ester Susana CHOMER y Mauro Alfredo GOLDSTEIN, empresario, Zapiola 1556 CABA. 3) "JARTERO S.R.L.". 4) 99 años desde su inscripción. 5) Sede Social: Quesada 1605 CABA. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de Cafetería, Bar, Cervecería, Whiskería, Despacho de Bebidas alcohólicas, sin alcohol, tragos y/o bebidas envasadas en general; servicios de café, té, leche, demás productos lácteos; helados, etc.; Restaurant, Grill, Pizzería y Confitería, elaboración, venta y delivery de todo tipo de comidas, pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, confituras, dulces, flanes, masas, churros, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches y servicios de lunch para eventos, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, toda clase de bebidas, artículos y productos alimenticios, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. En todos los casos se incluye la elaboración y venta de productos con Certificación Kosher. 7) $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas, V.N. $ 10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. GERENTE: ESTER SUSANA CHOMER, quién aceptó el cargo y constituye domicilio especial en el social. 9) Cierre ejercicio 31/01 de c/ año. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 07/02/2017
Sandra Rosa Sanjurjo - T°: 61 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7417/17 v. 10/02/2017

LCD SOLUTIONS S.R.L.

Instrumento privado: 1/2/2017. Socios: María Paz Alicia Briceño Somoza, venezolana, 5/1/1991, soltera, DNI 95.650.815, CUIL 27-95650815-6, y Lina Fabiana Farina Muñoz, venezolana, 1/2/1989, soltera, con DNI 95.521.952, CUIL 27-95521952-5, ambas con domicilio en Gurruchaga 2254, Piso 7, depto. 1 "B" CABA; todos comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de supermercados, comercializar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, comprar, vender por mayor y menor e incluso a través del servicio de venta on-line, todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos, artículos del hogar y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Para la realización de su objeto podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por ley, como la importación y exportación de productos e insumos relacionados a su objeto social. Administración: GERENTE: María Paz Alicia Briceño Somoza, con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 50.000.- Sede social: Gurruchaga 2254, Piso 7, depto. 1 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 01/02/2017
Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7203/17 v. 10/02/2017

MASTER PIERO S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 38, del 3/02/17. Socios: Pedro BERDICHEVSKY, argentino, nacido el 8/09/82, empresario, DNI 29.753.455, CUIT 20-29753455-7; y Paulina Yael GANZ, argentina, nacida el 7/12/90, empresaria, DNI 35.726.074, CUIT 23-35726074-4, ambos domiciliados en República de la India nº 3123, 7º piso, CABA. Objeto: 1) Importación, exportación, distribución y comercialización de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; 2) Consultoría y Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres; contratación de seguros; gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, aduanas y puertos; 3) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, ofrecimiento de servicios de marketing, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias propias o de terceros vinculadas a su objeto social, vinculadas a todo tipo de servicios y bienes de lícita comercialización, como así también aquellos que respondan a un fin cultural y educativo. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Sede Social: Av. Figueroa Alcorta nº 3351, Planta Baja, depto. "3", CABA. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, pudiendo ser socios o no, y por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente: Paulina Yael GANZ, con domicilio especial Avenida Figueroa Alcorta nº 3351, Planta Baja, depto. "3", CABA. Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 03/02/2017 Reg. Nº 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7252/17 v. 10/02/2017

MAXTREND S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 01/02/2017 Nº 4961/17. La reforma el Artículo Tercero del contrato social, consigna la siguiente redacción: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: La comercialización en cualquiera de sus fases, ventas por mayor y /o menor, representación, franquicia, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos eléctricos y/o electrónicos, incluidos Moto Vehículos a explosión y/o eléctricos y sus derivados y accesorios. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 20/01/2017 Reg. Nº 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7441/17 v. 10/02/2017

MEDIADATA S.R.L.

Por instrumento del 8/8/16 cambio el domicilio a Cerrito 466 Piso 2º Departamento 24 CABA. Renuncia el gerente Natalia Alvarez y designa gerente a Santiago Samaniego con domicilio especial Cerrito 466 Piso 2º Departamento 24 CABA. Modifica artículo 4º. Autorizado instrumento privado 08/08/2016.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7394/17 v. 10/02/2017

MELIAN OBRAS S.R.L.

SE RECTIFICA. Edicto publicado por 1 día el 07/12/16 Nº 93402/16. Por escritura 40 del 07/02/17, Registro 1913; se rectifica la escritura 355 del 30/11/16, del mismo Registro; inscripta en IGJ el 26/12/16, Nº 12665, Lº 150 de SRL; en cuanto a la fecha de nacimiento de Javier Martín ZILBERMAN: Donde dice 31 de enero de 1976, debe decir 13 de agosto de 1968. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 355 de fecha 30/11/2016 Reg. Nº 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7471/17 v. 10/02/2017

MIDACHI S.R.L.

Constitución por escritura 7 del 25/1/2017, Registro 1955, CABA Socios: Darío Elder Volpato, nacido el 18/12/1961, casado, empresario, DNI 14.529.422, domiciliado en Barrio El Molino, Km 47; Pilar, Provincia de Buenos Aires, Rubén Enrique Brieva, argentino, nacido el 5/3/1957, casado, empresario, DNI 12.662.443, domiciliado en Julieta Lanteri 1331, Piso 44, departamento "5", CABA; Raúl Augusto Fernández, argentino, nacido el 22/11/1957, soltero, empresario, DNI 13.333.759, domiciliado en Ricardo Aldao 2349, de la ciudad y Provincia de Santa Fe; Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y /o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: a) Producción, organización, comercialización, promoción y/o explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, recitales, show, y eventos b) Producción, desarrollo, reproducción, edición, difusión, publicación, distribución y en general, comercialización en todas sus formas de fonogramas, videogramas, y obras audiovisuales en general, propios o de terceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta en cualquier tipo de soportes ya sean físicos, o utilización a través de Internet, conviniendo, en su caso con otros titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su utilización. c) Representación de artistas y/o conjuntos musicales. Capital Social:$ 100.000. Cierre de Ejercicio 31/12. Administración y representación: en forma conjunta dos gerentes. Se designa gerentes a Darío Elder Volpato, Rubén Enrique Brieva, Raúl Augusto Fernández. Sede Social: Julieta Lanteri 1331, Piso 44º, departamento "05", CABA; donde también constituyen domicilio especial los Gerente electos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 25/01/2017 Reg. Nº 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7324/17 v. 10/02/2017

MKIT S.R.L.

Por escritura del 7/02/17 se constituyó MKIT S.R.L. Socios: Matías David Katz, argentino, soltero, empresario, nacido el 1/03/84, DNI 30.860.842, domiciliado en Av. Federico Lacroze 3554 7º "A" CABA y Victoria Raquel Eskinazi, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 9/11/57, DNI 13.914.724, domiciliada en Julián Álvarez 260, 2º piso CABA. Plazo: 50 años. Objeto: A) Promoción, creación, desarrollo y explotación de software vinculado a la seguridad informática. B) Prestación de servicios informáticos. C) Servicios de capacitación en seguridad informática. D) Compra, venta, permuta, importación y exportación de software y servicios informáticos. E) Ejercicio de mandatos y representaciones relacionadas con el objeto social. Capital: $ 30.000. Cierre ej.: 31/12. Administración y representación: Matías David Katz y Victoria Raquel Eskinazi en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en la sede. Sede: Ciudad de la Paz Nº 1965 9º piso, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 1069
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7474/17 v. 10/02/2017

NOWACO ARGENTINA S.R.L.

1) 08/02/2017; 2) Nowaco A/S, sociedad extranjera inscripta ante la IGJ en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, número 192, libro 61, Tomo

B de “Sociedades Constituidas en el Extranjero”, el 25/01/2017, y Enrique José Arechavaleta, uruguayo, empresario, casado, 23/08/1955, DNI 92.972.896, CUIT 20-92972896-4, ambos con domicilio en J. Salguero 2731, piso 2, oficina 23, C.A.B.A.; 3) “Nowaco Argentina S.R.L.” 4) 99 años; 5) Objeto: (a) asesoramiento y consultoría en comercialización y mercadeo de alimentos, planes y estrategias de comercialización, armado de equipos de trabajo, etc.; evaluación, implementación y gestión de nuevos proyectos; (b) comercialización de productos alimenticios en general actuando como intermediario tanto en el mercado externo como el interno; (c) producción, comercialización, extracción, compra, venta, elaboración, distribución, fraccionamiento, procesamiento, transporte, importación y exportación de productos alimenticios. Ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto; 6) $ 50.000; 7) Entre 1 y 5 gerentes por un ejercicio, quienes representan a la sociedad en forma indistinta; 8) Cierre: 31/12. 9) Sede social: J. Salguero 2731, piso 2, oficina 23, C.A.B.A.; 10) Gerente titular: Enrique José Arechavaleta; Gerente suplente: Guillermo Balassanian, argentino, abogado, soltero, 04/11/1985, DNI 31.932.212, CUIT 20-31932212-5, con domicilio en Olazábal 1845, piso 5, C.A.B.A., con domicilio especial en J. Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A. Autorizado por contrato del 08/02/2017.
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7430/17 v. 10/02/2017

OMEGA INTERCAMBIOS S.R.L.

Instrumento Privado 6/2/17. 1) Felipe Mauri Pereira de Brito, 24/3/82, D.N.I. 95.116.545, soltero, Guardia Vieja 3862, Piso 7, Unidad C, CABA; María Cristina Silva Pereira de Brito, Cedula Extranjera 5.392.631-6, 8/6/44, viuda, Ruta 12 N° 15, Barretos, San Pablo, Brasil, ambos empresarios, brasileños. 2) Guardia Vieja 3862, Piso 7, Unidad C, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de gestión e intermediación en cursos superiores, programas de intercambio, trámites migratorios y hospedaje para estudiantes internacionales en proceso de intercambio estudiantil; representaciones y mandatos de cualquier índole relacionados con este rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 30000. 6) 31/1. 7) Gerente: Felipe Mauri Pereira de Brito. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 07/02/2017.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7275/17 v. 10/02/2017

PALERMO HOLLYWOD BIENES RAICES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 09/01/17 se resolvió: 1) Designar Gerentes a Diego Martín García Alvarenga y María Alejandra García Alvarenga, ambos con domicilio especial en Paraguay 4432, CABA; 2) Modificar el domicilio de la sede social a Paraguay 4432 CABA; y 3) reformar el art. Quinto (por cesión de cuotas sociales) y el art. Séptimo (duración del plazo de gerentes y su garantía). Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/01/2017
Mariana Andrea Di Stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7401/17 v. 10/02/2017

R30 S.R.L.

Constitución por Esc. 27 del 08/02/2017, Registro 1017. 1) R30 S.R.L. 2) Sebastian Ignacio ALVAREZ TORRES, argentino, casado, nacido: 29/01/1974, DNI. 23.780.997. CUIT. 20-23780997-2, abogado, domicilio: Altolaguirre 2169, piso 5º depto “A” CABA. y Gabriel Federico BORELLO, argentino, casado, nacido: 15/12/1973, DNI. 23.689.118, CUIT. 20-23689118-7, contador, domicilio: Pedro Goyena 2224, Olivos, Pdo Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) objeto: Explotación del ramo de, pizzería, restaurant, confitería casa de lunch, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo prestar el servicio de catering o delivery a domicilio de comidas y bebidas. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: $ 100.000; Sede social: Pedro Ignacio Rivera 5010, piso 10º departamento “C” CABA. 7) Gerente: Sebastian Ignacio ALVAREZ TORRES y Gabriel Federico BORELLO. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5010, piso 10º departamento “C” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 08/02/2017 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7402/17 v. 10/02/2017

RATES S.R.L.

Por instrumento del 12/7/16 cambio el domicilio a San Martin 655 Piso 3º Departamento A CABA. Renuncia el gerente Beatriz Gloria Stroman. Designa gerente a Ivanna Soledad Sanchez Pardo con domicilio especial en San Martin 655 Piso 3º Departamento A CABA. Modifica artículo 4º. Autorizado Instrumento privado 12/07/2016.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7393/17 v. 10/02/2017



RHTNET S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RHTNET S.R.L. 2) Instrumento Privado del 01-02-2017. 3) Maximiliano Aníbal PESANTE, argentino, soltero, nacido el 30-04-1990, comerciante, DNI 35202707, CUIT 20-35202707-4, con domicilio real y especial en Patricios 1434, CABA; y Héctor Gabriel DIAZ, argentino, casado, nacido el 26-12-1963, comerciante, DNI 16725251, CUIT 20-16725251-7, con domicilio real y especial en Humberto Primo 985, Piso 4º Oficina 1, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Humberto Primo 985, Piso 4º Oficina 1, CABA. Se designa gerente: Maximiliano Aníbal PESANTE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/02/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/02/2017 N° 7336/17 v. 10/02/2017

VITAGROUP S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 41 del 8/2/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Leopoldo Fabián KIRSTEIN, soltero, 3/4/70, DNI 21.558.744 domicilio real/especial Remedios Escalada de San Martín 2750, torre 1, piso 2, unidad “3”, C.A.B.A. (GERENTE); Agustín Adrián MIGLIARDI, soltero, 12/5/89, DNI 34.538.533 domicilio Otamendi 21, piso 10, unidad “B”, C.A.B.A.; Marcelo Fabián SUANNI, divorciado, 21/4/70, DNI 21.587.804 domicilio Puan 3694, piso 1, unidad “F”, Caseros, Prov. Bs. As. SEDE: Remedios Escalada de San Martín 2749, torre 1, piso 11, unidad “4”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de establecimientos dedicados a la atención médica por profesionales con título habilitante; ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), en todas sus especialidades, y traslado de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 08/02/2017 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7378/17 v. 10/02/2017

VOS EVERYDAY BASICS S.R.L.

GONZALO LEÓN MICHA, La Pampa 4413, PB, Dto D, DNI; 30744094, 30/1/83, Casado Y BRUNO DIEGO GIELCZYNSKY, Gorostiaga 1717, Piso 9, DNI; 34146436, 29/9/88, Soltero, ambos de CABA, Argentinos y comerciante. 2) 3/2/17. 3) VOS EVERYDAY BASICS SRL. 4) A) Fabricación, importación, exportación, confección, diseño y venta por mayor y menor, de materiales textiles, prendas de vestir, lencería, indumentaria, hilados, telas, tejidos, retazos y estampados, accesorios como sus productos complementarios, marroquinería, en locales propio o ajeno. 5) Capital: 100000. 6) Gerente: GONZALO LEÓN MICHA, domicilio especial en sede. 7) Sede: ARGERICH 895, LOCAL 1, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de 3/2/17
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7383/17 v. 10/02/2017

ZIONTECH S.R.L.

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) El Sr Carlos Dos Santos Alcatrão; Pasaporte: FM451557 CDI: 20-60447325-4; Brasileño; 21/03/1960; casado; empresario; Preca José Joaquim da Nova 40, Sao Pablo, Brasil; La Sra Salete Garcia Alcatrão; Pasaporte: FM451546 CDI: 27-60447819-2; Brasileña; 24/06/1961; casada; empresaria; Preca José Joaquim da Nova 40, Sao Pablo, Brasil; 2) Instrumento Privado: 12/01/2017 3) “ZIONTECH S.R.L.”. 4) Vuelta de Obligado N° 2596 P4 Of. C, CABA. 5) Objeto: Comercial y Tecnología: compra, venta, intermediación, distribución comercialización, desarrollo, reparación, mantenimiento y asistencia técnica de art. de telefonía e informática. Inmobiliario. Construcción: bajo el régimen de propiedad horizontal. Venta de Automóviles. Industrial. Importadora y exportadora. Financiera: no desarrollará actividades comprendidas en Ley de Entidades Financieras. Representación y Mandatos. 6) 50 años; 7) Capital social: $ 12.000. 8) Integración: 100%. 9) Administración y representación: Gerente: Natalia Islas Lomolino 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 12/01/2017
Roberto Gonzalez - T°: 387 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7250/17 v. 10/02/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, PARA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 10 HORAS EN LA SEDE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL SITA EN MONTEVIDEO 496 PISO 9 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1. Considerar los poderes presentados por los Delegados
2. Designar dos (2) de los delegados de Federaciones activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3. Exposición de las causas que dan lugar al tratamiento de los estados contables de la Entidad fuera del término estatutariamente previsto.
4. Considerar la Memoria, Balance Anual, cuenta de Ganancias y Pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio vencido al 30 de septiembre de 2016 y el informe de los Revisores de Cuentas.
5. Considerar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos presentado por el Consejo Directivo.
6. Ratificar o modificar el Calendario de Actividades propuesto por el Comité de Competencias y el Consejo Directivo para el ejercicio 2017.
7. Ratificar o modificar los Aranceles propuestos por el Consejo Directivo para el ejercicio 2017.
8. Consideración de las Modificaciones propuestas al Reglamento Orgánico de la ENEBA.
9. Consideración de las propuestas de modificación del Reglamento Nacional de Pases en los ítems concernientes a los plazos mínimos de transferencia.
10. Consideración de la modificación propuesta al Reglamento de Torneos Argentinos en lo atinente a la condiciones necesarias de los jugadores y jugadoras para representar a una

federación provincial, así como la inclusión de normas de comportamiento y convivencia en los Torneos formativos.
Conforme las normas estatutarias vigentes para este acto, la asamblea comenzará en caso de existencia de quórum suficiente en el horario indicado, y de no ser así, sesionará una hora después siempre que se cumpla con las normas estatutarias acerca del quórum exigido.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 22/12/2015 Federico Esteban Susbielles - Presidente

e. 10/02/2017 N° 7323/17 v. 10/02/2017

DOUDAN S.A.I. Y C.

Convócase, en Segunda Convocatoria, a los accionistas de DOUDAN SAIC a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Febrero de 2017, a realizarse en la calle Cerrito 520, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del Acta respectiva. 2. Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente y Director Titular Salomón Raimundo Miniane. 3. Tratamiento de la renuncia de la Sra. Directora Suplente Jamile Camille Dana. 4. Designación de un Director Titular y de un Director Suplente. 5. Cambio de sede social. 6. Consideración de la situación patrimonial de la compañía. Ratificación de lo actuado por el Directorio. 7. Medidas a adoptar.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 28/11/2014 Salomon Raimundo Miniane - Presidente

e. 10/02/2017 N° 7341/17 v. 14/02/2017

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de Marzo de 2017, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1519, 1º Piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2015 y al 30/06/2016. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 6) Elección de los miembros del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/10/2016 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/02/2017 N° 7388/17 v. 16/02/2017

PROLEK S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2017 a las 16hs para primera convocatoria y a las 17 hs. para segunda convocatoria en el domicilio legal Avenida de Mayo 1260 2°H CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1 DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2 CONSIDERACION DOCUMENTACION PRESCRIPTA POR EL ARTICULO 234, INCISO 1 DE LA LEY 19550 POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y SU COMPARATIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. RATIFICACION DE LA APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y SU COMPARATIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014. 3 APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y DE LA GESTION DEL DIRECTORIO. 4 DISTRIBUCION DE RESULTADOS. 5 FIJACION DEL NUMERO DE DIRECTORES Y SU ELECCION POR TRES EJERCICIOS.
Designado según instrumento privado acta asamblea 63 de fecha 28/1/2014 Hartmut Senss Freese - Presidente

e. 10/02/2017 N° 7236/17 v. 16/02/2017

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 7 de marzo de 2017, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Azcuenaga 870 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016. Consideración de sus resultados. Desafectación de reservas.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6. Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
8. Autorizaciones.
Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 5/3/2015 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 10/02/2017 N° 7202/17 v. 16/02/2017

Avisos Comerciales

NUEVOS

ACEROS DHERS S.A.

Se complementa aviso del 27/01/2017 T.I.: 4466/17. Directorio anterior: presidente Julio Roberto Dhers, vicepresidente Matías Dhers y directora suplente Nora Irene Di Meglio. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 13/05/2016
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7470/17 v. 10/02/2017

AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/01/2017, se resolvió la designación de: Presidente: Pablo José Santa María; y Director Suplente: Manuel Martín Lanusse, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 555, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/01/2017
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7377/17 v. 10/02/2017

AINSWORTH GAME TECHNOLOGY INC

Se rectifica el edicto N° 3052/17 de fecha 19/01/2017. Con respecto al representante legal de la Sucursal, María Laura García Casasola, mantiene domicilio real en Au 004 Club de Campo Abril La Reja 43, Hudson, Provincia de Buenos Aires. Con respecto a la Casa Matriz, Miguel Ángel Cuadros ocupa el cargo de Presidente y Director. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 15/12/2016.
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7451/17 v. 10/02/2017

ALGODON PROCESADO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15-01-2016: Se designa directorio: Presidente: Gustavo Héctor Pavone; Vicepresidente: Marcelo Hernán Pavone; y Director Suplente: Domingo Héctor Pavone; todos con domicilio especial en Anasagasti 2060 piso 1º, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2016
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/02/2017 N° 7334/17 v. 10/02/2017

ALMADAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24-01-17, se resolvió 1) Aceptar la renuncia del Presidente Jorge Luis De Ridder, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Yvonne De Ridder y Director Suplente: Jorge Luis De Ridder. Domicilio especial de los directores en Hipólito Yrigoyen número 1544, Piso 1, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 30/01/2017 Reg. Nº 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7422/17 v. 10/02/2017

ALTOS DEL PORVENIR S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 24 DEL 11/07/2016, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: Presidente: Benito FERRADAS, VICEPRESIDENTE Karin Cecilia WEYRAUCH; DIRECTORES SUPLENTES: Andrea Inés WEYRAUCH y Gustavo Armando DÍAZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 559, 10° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 459 de fecha 28/12/2016 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7403/17 v. 10/02/2017

ARGERENA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/01/17 se designó Directorio: Presidente: Orlando Eusebio Zapata y Suplente: Héctor Daniel Molina. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Florida 253, Piso 3°, Departamento "I" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/01/2017
Maria Constanza Robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7400/17 v. 10/02/2017

AZUL LIMPIO S.R.L.

Por escritura del 2/2/17 renuncia el gerente Claudio Marcelo Luases. Autorizado esc. 20 del 02/02/2017. Reg 1102.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7392/17 v. 10/02/2017

BAVARIAN - SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria 31/10/16, accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad: 1) Reelección del Directorio: Presidente: Américo J. Belcastro, DNI 8318241 Director titular: Héctor A. Guini. DNI 10460971 Director Suplente: Elizabet O. Belcastro de Guini DNI 16533106. 2) Constituyen domicilio especial: Hornos 540. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 534 de fecha 23/11/2016 Reg. Nº 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7358/17 v. 10/02/2017

BORIS GARFUNKEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28 de septiembre de 2016, se resolvió: (i) Fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes (ii) designar a los Sres. Norah H. G. de Hojman (Presidente), Berta S. G. de Teubal (Vicepresidente), Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal como Directores Titulares y a los Sres. Horacio B. Hojman y Martín F. Teubal como Directores Suplentes. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2016
Agustina Tassara - T°: 99 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7191/17 v. 10/02/2017

BOSQUE ANDINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de abril de 2014 se resolvió aumentar el capital social de $ 48.000.000 a $ 60.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 01/02/2017 Reg. Nº 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7449/17 v. 10/02/2017

BRANDLUZ S.A.

Acto privado: 31/1/17. Acta: 30/11/16. Se designó: Presidente: Ohanes Bogiatzian y Suplente: Oscar Mendez, ambos con domicilio especial en Luzuriaga 550, CABA. Autorizado por asamblea del 30/11/16
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7238/17 v. 10/02/2017

BRENNAN S.A.

Por asamblea ordinaria del 2/6/2016 se aceptó la renuncia de Hector Guillermo Rosso y Paula Valeria Rosso a sus cargos de presidente y director suplente y se designó Presidente a Mariana Wade y Director Suplente a Maria Victoria Wade, ambos con domicilio especial en Cerrito 388, 4º, C.A.B.A. Por Resolución Social del 21/12/2016 cambio de Sede Social. Anterior: Talcahuano 446, 8 "A", CABA. Actual: Cerrito 388, piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2016
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7315/17 v. 10/02/2017

C Y M INDUSTRIAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2016 se ha designado directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Karina R. Morante, Vicepresidente: Luis L. Morante Director Titular: Elio C. Morante, Director Titular: Carlos. A. Kiepert y Director Suplente: Rosa Cersosimo. Directorio Electo: Presidente: Karina R. Morante, Vicepresidente: Luis L. Morante, Director Titular: Elio C. Morante, Director Titular: Carlos A. Kiepert y Director Suplente: Rosa Cersosimo. Todos con domicilio especial en: Matanza 2888, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2016
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7466/17 v. 10/02/2017

CALAER S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/01/2017 se resolvió: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director único Titular y Presidente: Juan Hipólito Gar-

belino; Director Suplente: Santiago Daireaux, (ii) asignar al Dr. Santiago Daireaux funciones especiales. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2017
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7360/17 v. 10/02/2017

COLAB S.R.L.

El 7/02/2017 mediante escritura pública número 176 pasada por ante el escribano Roberto Meoli, Esteban Minoyetti cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Pamela Jelicich y Ana María Malmierca, quedando estas últimas como únicas socias. En el mismo acto, Esteban Minoyetti renunció a su cargo de gerente, y se designó gerente a Pamela Jelicich. Se decidió mudar la sede social a Ciudad de la Paz piso 4° departamento "B" C.A.B.A. Ambas decisiones fueron únanimes. Asimismo la gerenta Pamela Jelicich constituyó domicilio especial en Ciudad de la Paz 667 piso 4° departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 7/02/2017 Reg. Nº 218 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 218 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 218
AGUSTINA MEOLI - T°: 119 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7436/17 v. 10/02/2017

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANGUERAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2016 se ha designado directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Carlos A. Keipert, Vicepresidente: Elio C. Morante, Director Titular: Karina R. Morante, Director Titular: Luis L. Morante y Director Suplente: Rosa Cersosimo. Directorio Electo: Presidente: Carlos A. Keipert, Vicepresidente: Elio C. Morante, Director Titular: Karina R. Morante, Director Titular: Luis L. Morante y Director Suplente: Rosa Cersosimo. Todos con domicilio especial en: Matanza 2888, C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 26/04/2016.
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7467/17 v. 10/02/2017

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

COMUNICA LA ADJUDICACIÓN CON FONDOS AL 31 DE ENERO DE 2017 INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Nº 16597 224428/6, 226946/4, 225222/2.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2016 Héctor José Preci - Presidente

e. 10/02/2017 N° 7295/17 v. 10/02/2017

CONSIGNACIONES GV S.R.L.

Por escritura 22 del 06/02/2017, F° 52, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a French 2741, 3º piso, dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7419/17 v. 10/02/2017

CONSTRUCCIONES METALICAS E INDUSTRIALES S.A.

Asamblea General Ordinaria del 30/9/16: Se designó Presidente a Pablo Bruno Lorenzo PECCHIAI y Director Suplente a María Sandra VEGGI; ambos con domicilio especial en Roosevelt 4989, piso 5, oficina 501, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 11/01/2017 Reg. Nº 1870
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 10/02/2017 N° 7156/17 v. 10/02/2017

CONSTRUMUNDO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2016, se resolvió: I) aceptar la renuncia presentada con fecha 12/05/2016 por el Señor Juan Manuel Onorato al cargo de Director Suplente; y, II) designar a la Srta. Evelina Florencia Onorato como Director Suplente. Constituye domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 20013, Glew, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2016
Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7458/17 v. 10/02/2017

CORIDAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 12/8/2016, cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los directores Presidente Ricardo Mario Martín, Director Suplente Horacio Miguel Abeledo y quedó formalizada la elección de Directores, distribuyendose los cargos así: Presidente: Ricardo Mario Martín, Director Suplente: Horacio Miguel Abeledo, ambos con domicilio especial en Cerviño 3542, 7 Piso, Dto. "A", CABA. Maximiliano Stegmann, Abogado T° 68 F° 594, autorizado en Acta de Asamblea Nº 5 del 12/8/2016.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7407/17 v. 10/02/2017

DALBOS TIMBRES FISCALES S.R.L.

Por esc. nº 140, del 7/11/16, renunció a su cargo de gerente Amelia Elena VILLARREAL, continúa en su cargo de gerente Félix Héctor de HOZ, domicilio especial Libertad nº 353, 10º piso, Unidad Funcional 245, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 07/12/2016 Reg. Nº 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7139/17 v. 10/02/2017

DE STEFANO MARMOLES S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 02/01/2017 se designó autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Luis Alberto De Stefano, Director Suplente: Javier Martín Ramos, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Del Campo 1270 A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 02/01/2017
Guillermo Ricardo Rodriguez - T°: 46 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7472/17 v. 10/02/2017

DENTAL SYSTEM S.A.

Por Asamblea del 31/08/2016, designan Directora Titular a Valeria Elena Gazzolo, argentina, 21/02/1980, casada, Juncal 1311, piso 2, CABA, y también el especial. Licenciada en Administración de Empresas, DNI. 28029764.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/08/2016
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7320/17 v. 10/02/2017

DESCUENTO.COM S.A.

DESCUENTO.COM S.A. Por acta del 15/09/2014 DESIGNA Presidente a Rosa Albina Stolar por renuncia del Sr. Luis Ignacio Alsogaray y renueva cargo de Director Suplente al Sr. Julio Martín Durruty. Fijan domicilio especial en Alsina 1170, Piso 2°, Of. 208, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea del 15/09/2014 Abogado - Mariano A. Dasso. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/09/2014
Mariano Andrés Dasso - T°: 86 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7426/17 v. 10/02/2017

DIAGEO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 07.10.2016 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 363 Piso 3° C.A.B.A., con efectos a partir del 15.12.2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2016
Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7433/17 v. 10/02/2017

DOW QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

Nro. correlativo IGJ 210478. Por reunión de socios del 15/12/16 se resolvió incorporar un gerente adicional a la gerencia, pasando el número de gerentes de seis a siete. El nuevo gerente designado es Guillermo Laborato, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Boulevard Cecilia Grierson 355 piso 35, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 15/12/2016
Cecilia Soledad Oubiña - T°: 69 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7235/17 v. 10/02/2017

DOW QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

Nro. IGJ correlativo 210478. Por reunión de socios del 15/12/16 se resolvió ratificar la designación de autoridades resuelta por Asamblea del 06/05/16. La gerencia quedó integrada por Gaston Remy, Lino Palacio, Raul Sheridan, Daniel Prado, Gabriel Rodriguez Garrido y Florencia Castleton. Todos los gerentes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 15/12/2016
Cecilia Soledad Oubiña - T°: 69 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7237/17 v. 10/02/2017

DUKE ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2016 se nombraron autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Mariana Schoua; Vicepresidente: Sergio Raúl Sanchez, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, CABA, Director Titular: Leonel Jesús Alegría Pino, con domicilio especial en Lázaro Martin y Ruta 22, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén; Directores Suplentes: Florencia Fidel, José Manuel Tierno, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, CABA y Mario Amaury Domingo Asunción, con domicilio especial en Lázaro Martin y Ruta 22, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 40 de fecha 16/7/2015 Mariana Schoua - Presidente

e. 10/02/2017 N° 7635/17 v. 10/02/2017

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que mediante Asamblea general ordinaria de fecha 30.01.17, se designaron como Directores Titulares a los Sres: Sergio Tasselli, Presidente, quien constituye Domicilio Real en la Calle J. J. Urquiza 2736, Florida, Vte. Lopez. Alicia Bullano, Vicepresidente, constituyendo domicilio Real en AV. Cordoba 1351, 3° de CABA, y el señor Vicente Juan Antonio Costa, designado Director Titular, en la calle Virrey del Pino 2345 Piso 4° B CABA. Todos ellos constituyen Domicilio Especial en Calle Maipu 26, Piso 7 Oficina C, CABA. En dicha Asamblea se designan también como Directores Suplentes a los Sres, Maximo y Mariano Tasselli, y a la señora Monica Beatriz Beltramino, constituyendo estos domicilio especial en calle Maipu 26, Piso 7 Oficina C, CABA.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 917 de fecha 02/02/2016 Sergio Tasselli - Presidente

e. 10/02/2017 N° 7204/17 v. 10/02/2017

ELIAS ANDRES SANZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

En asamblea ordinaria y reunión de directorio del 18/4/2016 se designó presidente Guillermo Pablo Bertizzolo y director suplente a Monica Liliana Bertizzolo, ambos con domicilio especial en Avenida Eugenio Garzón 5717 CABA.- El directorio anterior que cesó en sus funciones por vencimiento del plazo fue designado en Asamblea Ordinaria del 12/4/2012 y estaba integrado por Presidente Guillermo Pablo Bertizzolo y director suplente Gabriel Andrés Bertizzolo. En reunión de directorio del 18/4/2016 se trasladó la sede a Avenida Eugenio Garzón 5717 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 2182
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7239/17 v. 10/02/2017

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/12/17, se resolvió la reducción del capital social de $ 14350000 a $ 8648000, y un posterior aumento del mismo de $ 8648000 a $ 180948000, emitiéndose por reunión de Directorio del 03/02/2017, 172300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y 1 voto por acción, a integrarse en efectivo y/o acorde a la reglamentación de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Conforme Art. 194 Ley 19550 los accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, dentro del plazo legal, en Avda. Corrientes 330, piso 3, oficina 306, CABA.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2015 PAULO MARTIN ESPINOZA - Presidente

e. 10/02/2017 N° 7452/17 v. 14/02/2017

ESVIAL S.R.L.

Instrumento privado suscripto en C.A.B.A. el 27/1/17 María Victoria DECARLOS y Beatríz Arnulfina VIEGAS ceden a Esteban Daniel GONCALVES, argentino, nacido el 17/10/85, soltero, DNI 31895216, domicilio: Pasaje El Trovador 3077 C.A.B.A.; 28500 cuotas sociales de v/n $ 10 y derecho a 1 voto c/u. María Victoria DECARLOS renuncia al cargo de gerente, la cual se acepta por unanimidad. Se designa gerente a Esteban Daniel GONCALVES, acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 27/01/2017
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7465/17 v. 10/02/2017

FALABELLA Y CORSI INVERSORA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 33 del 22/12/2016 y Acta de Directorio del 23/12/2016, se resolvió reelegir al actual Directorio por el término de 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Carlos Falabella, domicilio real O'Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A; Vicepresidente: Jorge Horacio Corsi, domicilio real O'Higgins 1950, piso 12,

Dto. “A” C.A.B.A; Directores Titulares: Natalia Marina Falabella, domicilio real O’Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A y Eduardo Victoriano Corsi Brieva, domicilio real O’Higgins 1950, piso 12, Dto. “A” C.A.B.A.; todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 347, 5to. piso, Of. 26 C.A.B.A. Se reeligieron a los Síndicos por el término de un año. Síndico titular: Guillermo Eugenio Noto y Síndico suplente: Enrique Juan Rodriguez Castelli. LA SOCIEDAD. Autorizado: ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI por Directorio 23/12/2016 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/12/2016
Enrique Juan Rodriguez Castelli - T°: 45 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7365/17 v. 10/02/2017

FAPROMED S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea del 11/11/2016 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Carlos Luis Gustavo Fevre; Vicepresidente Patricia Zoila Luisa Villaran Kaech, Directores Titulares Paul Luis Fevre y Sebastián Luis Fevre; y Directoras Suplentes Denise María Fevre y Andrea María Fevre; todos ellos con domicilio especial en General Manuel A. Rodríguez 2830 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016
José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7190/17 v. 10/02/2017

FRUPER S.A.

Por Asamblea del 09/09/2016 son reelectos presidente: Maximiliano Gastón Perlo, DNI 24112675, Campichuelo 655 piso 10 Depto. B, CABA Y Director Suplente: Guillermo Frugoni, DNI 25188395, calle El Irucho 4190 Ciudad Evita prov. Bs. As. Ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 2883 CABA Autorizado según Esc. Nº 249 de fecha 14/12/2016 Reg. N° 1206
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7322/17 v. 10/02/2017

GENERAC TECHNOLOGY MANAGEMENT S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 23/09/2016 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia del Presidente Ernesto CALIO. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Javier Alfredo SOLA; VICEPRESIDENTE: Adriana Rosalía WAIMBLUM y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Esteban PIAGGIO. Todos domicilio constituido Lavalle 1657 piso 7 departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 23/09/2016
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7416/17 v. 10/02/2017

GRUPO INMOBILIARIO DEL SUR S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 20/04/2016 designó a Gustavo Hector Corti como Presidente y a Ezequiel Martin Bordoli como Director Suplente, ambos fijaron domicilio especial en Piedras 1141, piso 7, departamento D, de la CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2016
Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7554/17 v. 10/02/2017

GRUPO PEÑAFLOR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 11.11.2016 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 363 Piso 3° C.A.B.A., con efectos a partir del 15.12.2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016
Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7432/17 v. 10/02/2017

HEAP S.A.

Por Acta de Asamblea N 9 del 5/09/2016 se designó nuevo directorio: Presidente: Rodolfo Jason CHARLIN, 5/12/1979, DNI 26.600.403, Cuit 20-26600403-7, casado 1° nupcias con Natalia Androszczuk, domicilio San Lorenzo N 750, Lanús, Provincia de Bs. As. Director Suplente. Gisela Solange CHARLIN, 25/05/1976, DNI 25.282.253, Cuit 23-25282253-4, casada 1° nupcias con Dario Mariano Kuncewicz, domicilio Cabrera N 5055, piso 3° departamento “A” CABA, argentinos, empresarios. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social Parana N 933, Piso 13, Oficina F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 524 de fecha 22/11/2016 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7381/17 v. 10/02/2017

IBERO ASISTENCIA S.A.

Mediante reunión de directorio de fecha 10/02/2015, se aprobaron las renuncias de los Sres. Gastón Gómez Buquerin y Nikos Antimissaris a sus cargos de Directores Titulares, y las renuncias de los Sres. Pablo Alvert Sanz, Rafael Senen García, Sergio Rivera Giménez y Gregorio Rodríguez Santos a sus cargos de Directores Suplentes, atento a que las mismas no entorpecían el normal funcionamiento del directorio, ni resultaban dolosas ni intempestivas. Dichas renuncias fueron luego ratificadas y aprobadas mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2015, aprobando también las gestiones realizadas por los directores renunciantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2015
Angeles Novillo Saravia - T°: 84 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7359/17 v. 10/02/2017

IMPALA TERMINALS ARGENTINA S.A.

IGJ: 1.874.284. Rectifica edicto publicado el día 14/07/2016 bajo el número 50225/16. Se comunica la cesación por fallecimiento del Sr. Jorge Caló a su cargo como Director Titular de la Sociedad. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2016 se resolvió designar en su reemplazo al Sr. José María Cier quien ocupaba el cargo de Director Suplente de la Sociedad, y designar al Sr. Julio Armas como nuevo Director Suplente. Asimismo, fue ratificada la designación de los Sres. Nicolás Simián como Director Titular y Presidente, y Ricardo Ramirez como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2016
Denise Maria Chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7352/17 v. 10/02/2017

IMPORTADORA DE CAFE MIELADO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22-09-2015 y Acta de Directorio del 24-09-2015: Se designa directorio: Presidente: Juan José Irizarri con domicilio especial en Necochea 220 piso 1º departamento 4, CABA; y Director Suplente: José Roberto Chozas; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 7190 piso 3º departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2015
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/02/2017 N° 7333/17 v. 10/02/2017

INDUSTRIAS ERPLA S.A.

Por asamblea 3/2/17 se designó Directorio: Presidente: Eduardo Marcelo Vergagni, Directora Suplente: Graciela Nélida Aliende; ambos con domicilio especial en A. Berutti 1811 Florida Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/02/2017
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7456/17 v. 10/02/2017

INTERNETX LAC S.A. (EN LIQUIDACION)

(IGJ N° 1.833.733) Se hace saber que por Asamblea Unánime Extraordinaria N° 12 de fecha 12 de diciembre de 2016, se resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de Internetx LAC S.A., en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y designar al Sr. Manuel Artagaveytia como liquidador de la sociedad quien ejercerá la representación de Internetx LAC S.A. actuando bajo y con el aditamento de “Internetx LAC S.A., en liquidación”. El Sr. liquidador ha constituido el siguiente domicilio: Av. L. N. Alem 882, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/12/2016
Maria Jose Estruga - T°: 100 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7355/17 v. 10/02/2017

INVERSIONES CLUBS DE CAMPO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2015 y Acta de Directorio de 08/05/2015 se designó Presidente: Patricio A. Martín; Vicepresidente: Guillermo Martín; Director Titular: Carlos A. Tarzian y Director Suplente: Martín Arregui; Síndico Titular: Dr. Patricia Laura Angulo y Síndico Suplente: Karina Gay. Dicha composición se renovó por Asamblea General Ordinaria del 01/02/2017 y Acta de Directorio 01/02/2017, todos constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 991 piso 6to. “A” CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2017
Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7249/17 v. 10/02/2017

J.T. S.A.

Rectifica edicto N° 2134/17 publicado el 16/1/17. Donde dice “Zivozinsky” debe decir “Zivotinsky”. Felipe Arenzana Rodera, autorizado por Acta de Directorio del 30/9/16. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2016
Felipe Arenzana Rodera - T°: 109 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7457/17 v. 10/02/2017

JAGER ENERGIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 02.02.2017 se resolvió fijar la sede social en la calle Viamonte 752, Piso 2º, Departamento “4”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2017
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7427/17 v. 10/02/2017

JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 28/12/2016 se designaron Directores y distribuyeron cargos: Ariel Norberto VACCARO, DNI 25.594.250, como director titular y presidente del Directorio; Adrian Robert EMMENEGGER, Pasaporte Estadounidense N° 488104761 como director titular; Andrea PODOLSKY, DNI 31.916.466, como directora titular y Marco REBUFFI, Pasaporte Estadounidense N° 488829099, como director suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores salientes: Javier Edgardo SALIP y Tahira FUMO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/12/2016
Nicolas Ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7463/17 v. 10/02/2017

JAS WORLDWIDE (SOUTH AMERICA) S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 28/12/2016 se designaron Directores y distribuyeron cargos: Analía Sandra VILLA, DNI 21.552.872, como directora titular y presidente del Directorio; Adrian Robert EMMENEGGER, Pasaporte Estadounidense N° 488104761 como director titular; Andrea PODOLSKY, DNI 31.916.466 como directora titular y Marco REBUFFI, Pasaporte Estadounidense N° 488829099, como director suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Avenida Eduardo Madero 900, Piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores salientes: Javier Edgardo SALIP, Gonzalo Daniel ALVAREZ VILCHE y Tahira FUMO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/12/2016
Nicolas Ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7464/17 v. 10/02/2017

LA PALOMA DE MAIPU S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/07/2016 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Martín Arano; Director Suplente: María Florencia Arano; todos con mandato por 2 ejercicios y domicilio especial Galileo 2433, 6º Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2016
Rosario Vela - T°: 114 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7316/17 v. 10/02/2017

LEUTE S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/12/2016 se aceptó la renuncia de los Sres. Marcelo Alejandro Cantón y Diego Javier Trivelloni a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2016
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7440/17 v. 10/02/2017

LOGICALIS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 12/12/2016 se resolvió aceptar la renuncia del presidente de la sociedad Sr. Jens Peter Montanana y designar en su reemplazo al Sr. Robert Bailkoski, quien constituyó domicilio especial en Av. Belgrano, número 955, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2016
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7450/17 v. 10/02/2017

LOMAS DEL GOLF S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/11/16 cesaron en sus cargos de PRESIDENTE: Matías Nicolás MOLINARI, VICEPRESIDENTE: Maria Lucrecia SILVA y de DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Juan MOLINARI y se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Matías Nicolás MOLINARI, VICEPRESIDENTE: Maria Lucrecia SILVA y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Juan MOLINARI. Todos constituyeron domicilio especial en Ugarteche n° 3178 piso 7°, dpto. “A”, CABA. Se cambió la sede social a Ugarteche n° 3178 piso 7°, dpto. “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2016
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7386/17 v. 10/02/2017

M.S. 31 S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/16 se aceptó la renuncia de la Presidente, Sra.

Diana Rut Raszer, y se designó el Directorio: Presidente: Damián Julio Silberfich y Directora Suplente: Eliana Hilda Silberfich, quienes fijan domicilio especial en la calle Virrey Avilés 3371 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2016
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7354/17 v. 10/02/2017

MARIA MATER S.A.

Por acta de directorio del 30/12/14 se convoca a asamblea para el 06/01/15, donde se resuelve la renuncia del directorio, Victor Alberto Lagos, Gustavo Armando Campo y Sebastian Pappalardo, Presidente, vicepresidente, y director suplente, respectivamente, se designan nuevas autoridades para completar el período estatutario, Presidente: Antonio Ciuffo y Director Suplente; José Andrés Marquez, fijando domicilio especial Adolfo Alsina 440, piso 4º Of. F, C.A.B.A., además se cambia el domicilio a Adolfo Alsina 440, piso 4º Of. F, C.A.B.A. Por acta de directorio del 02/10/16 se convoca a asamblea para el 19/10/16, donde se resuelve la renuncia del presidente Antonio Ciuffo, y se designan nuevas autoridades para completar el período estatutario, Presidente: DOMINGO VICTOR OLMOS y Director Suplente: ANTONIO CIUFFO, ambos manifiestan aceptar los cargos designados hasta el 30/06/17 y fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 440, piso 4º, Dpto. "F", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/10/2016
Alejandro Gabriel Rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7695/17 v. 10/02/2017

MCI INVESTMENTS LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por resolución del representante legal de fecha 08.02.2017 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 363 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado resolución del representante legal de fecha 08/02/2017
VALERIA ELIZABETH KUHN - T°: 110 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7434/17 v. 10/02/2017

MEDIKIT S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de 06/11/2016 el Director Titular Presidente el Sr. Alejandro Hugo Soto designado aceptó su cargo y constituyo domicilio especial en la Avda. Corrientes 2835 piso 6to "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/11/2016
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7398/17 v. 10/02/2017

MOLTRES S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/04/2015, se resuelve por unanimidad la renovación de Autoridades. Directorio actual: Presidente: Roberto Daniel Perotti DNI. 04.447.354, Director Suplente: Alicia Mónica Stelmaczonek DNI. 16.961.625, todos con domicilio especial en Piedras 1818 PB Oficina "D" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2017
Susana Emilia Genni - T°: 136 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7397/17 v. 10/02/2017

MONDOVI S.A.

Por Instrumento Privado del 20/10/16, Acta de ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME Nº 181 se designa directora titular con el cargo de Presidente a la Señora María Gabriela Danna y directora suplente a la Señora Thereza Tinoco Carneiro, ambas con domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Libertador 380 C.A.B.A. Cesa por finalización de mandato el Presidente Domingo Danna. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 181 de fecha 20/10/2016
María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7414/17 v. 10/02/2017

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL

Escritura Nro 39 del 7/02/2017 protocoliza Acta de Asamblea del 29/12/2016 y Acta de Directorio del 2/02/2017: por unanimidad se aprobó: la renuncia de Claudio Daniel Greni Rueda y se resolvio reemplazarlo, hasta que otra asamblea resuelva en definitiva, por el Director Suplente Martín Pablo Rueda. Por tanto, a partir de ahora el Directorio queda integrado por: Alberto Rueda como Presidente y Martín Pablo Rueda como Director Titular. Todos fijaron domicilio especial en la Avenida Paseo Colón 315 Planta Baja, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 148
Laura Jimena Sorondo - T°: 74 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7415/17 v. 10/02/2017

NICOBRIEL S.A.

Por Acta del 30/01/17 Designa Presidente Carlos Pinkus y Suplente Gabriel Pinkus ambos con domicilio especial Amenábar 876 Piso 3 Depto A CABA por renuncias de Gabriel Pinkus y Nicolás Pinkus respectivamente.
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/01/2017
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7459/17 v. 10/02/2017

OLEAGINOSA MORENO HERMANOS S.A.C.I.F.I. Y A. S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 06.02.2017, se resolvió trasladar la sede social a Av. Belgrano 485, primer piso, unidad funcional "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/02/2017
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7376/17 v. 10/02/2017

PATTERN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2016 se ha designado directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Silvia Beatriz Araujo y Director Suplente: Graciela Elena Puig. Directorio Electo: Presidente: Silvia Beatriz Araujo y Director Suplente: Graciela Elena Puig. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2016
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7468/17 v. 10/02/2017

PH BASES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. ordinaria unánime del 16/01/16 se eligen Presidente José Mateo Parisi y Director Suplente David Pablo Parisi fijaron domicilio especial en la sede social Bernardo de Irigoyen 1422 unidad "4" CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 27/01/2017 Reg. Nº 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7200/17 v. 10/02/2017

RIMON S.A.

Expediente 243941. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/10 se designó directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dino Alexander Reyes Bocanegra, D.N.I. 93.686.923, domicilio real y especial en Avenida Chorroarin 1057, C.A.B.A.; y Director Suplente: Estuardo Ventura Rodriguez, D.N.I. 93.637.827, domicilio real y especial Aquilino Colombo 2236, José Ingenieros, Porv. Bs. As. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/12/13 se designó directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dino Alexander Reyes Bocanegra, D.N.I. 93.686.923, domicilio real y especial en Avenida Chorroarin 1057, C.A.B.A.; y Director Suplente: Andrea Jennifer Han, D.N.I. 35.317.312, domicilio real y especial Av. Honorio Pueyrredon 1007, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/12/16 se designó directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dino Alexander Reyes Bocanegra, D.N.I. 93.686.923, domicilio real y especial en Avenida Chorroarin 1057, C.A.B.A.; y Director Suplente: Andrea Jennifer Han, D.N.I. 35.317.312, domicilio real y especial Av. Honorio Pueyrredon 1007, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/12/2016
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7364/17 v. 10/02/2017

ROBERMAR S.A.

Por resolución unánime de la asamblea ordinaria del 03/01/2017 y actas de directorio Nros. 86 y 87 de la misma fecha, se procedió a: 1) Aprobar por unanimidad la gestión realizada hasta la fecha por el directorio saliente; 2) Designar el nuevo Directorio de la sociedad ROBERMAR S.A. el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Galbusera; Vicepresidente: Leandro Ezequiel Galbusera, ambos con domicilio especial en la calle F. D. Roosevelt 2351 piso 6, Dto. "20" C.A.B.A. y Director Suplente: Lucas Axel Galbusera, con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías 158 P.B. "4", C.A.B.A. todos ellos con mandato hasta completar los dos ejercicios para el que fuera designado el directorio saliente; 3) Fijar la nueva sede social en la calle Teniente General Eustaquio Frías Nº 158, P.B. Depto. "4", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 4) En la misma fecha el nuevo directorio acepto los cargos propuestos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/01/2017
MATIAS HERNAN BEDOYA - T°: 73 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7469/17 v. 10/02/2017

ROGUERA S.A.

Se complementa Aviso N° 97626/16 del 22/12/2016. Escritura del 22/11/2016 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta Asamblea del 9/10/2016. Autorizada por escritura 226 del 22/11/2016.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 22/11/2016 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7406/17 v. 10/02/2017

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión, informa que por Resolución Nº 18.430 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 29/12/2016, se aprobó la inscripción y el texto definitivo del reglamento de gestión del fondo común de inversión cerrado "SBS INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO LEY 27.260". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2017
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7462/17 v. 13/02/2017

SERVICE INSTRUMENT S.A.

Por Asamblea y Directorio del 28/9/16 renuncio el Vicepresidente Sergio Ernesto Farbiarz Designo Directores Titulares a Sebastian Fuks y Leandro Fuks ambos domicilio especial en Palpa 2061 CABA. Autorizado esc 20 01/02/2017. Reg 1963.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7395/17 v. 10/02/2017

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL DIQUE S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2016 resolvió designar directorio por 1 ejercicio: Directores titulares: Juan Eduardo Aranovich como Presidente; Eduardo Claudio Leiro como Vicepresidente, y Christian Manuel Romero y Pablo Gabriel Miraglia como directores titulares; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial: Juan Eduardo Aranovich y Christian Manuel Romero en Av. Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A. Eduardo Claudio Leiro y Pablo Gabriel Miraglia en calle Alicia Moreau de Justo 2030 piso 2 of. 201 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 289
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7439/17 v. 10/02/2017

TERMINAL CARGA TIGRE S.A.

Por asamblea del 10/01/2017, Resolvió: I) aceptar las renuncias de Horacio Norberto Palmieri y Luciano José Cristiano, como Presidente y Director Suplente, respectivamente; y II) Dejar el Directorio así integrado: Presidente: Daniel Oscar CHERUTTI y Director Suplente: Sebastián Pérez Silvera, ambos domicilio especial en Ministro Brin 525, CABA. Autorizado por Esc. Nº 10 de fecha 26/01/2017 Reg. Nº 73
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 10/02/2017 N° 7219/17 v. 10/02/2017

TISCH S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socio del 07/10/2016 se aceptó la renuncia de los Sres. Marcelo Alejandro Canton y Diego Javier Trivelloni, a sus cargos de Gerente Titular y Gerente suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/10/2016
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7443/17 v. 10/02/2017

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero "Fideicomiso Carfauto" (el "Fideicomiso Carfauto"), conforme con las instrucciones recibidas oportunamente de sus tenedores, con fecha 27 de enero de 2017 ha cedido fiduciariamente a favor de Banco de Valores S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Carfacil II" (el "Fideicomiso Financiero Carfacil II") una cartera de créditos originados por otorgamiento de préstamos garantizados con prendas. El Fideicomiso Financiero Carfacil II fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante autorización de la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de fecha 27 de enero de 2017. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en el Suplemento de Prospecto de fecha 27 de enero de 2017. La presente importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión de los créditos al Fideicomiso Financiero Carfacil II no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre el Fideicomiso Carfauto, Ralf S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo, en virtud de la cesión, pasará a ser el Fideicomiso Financiero Carfacil II, represen-

tado en la persona de su fiduciario Banco de Valores S.A., sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 10/06/2014 Reg. Nº 1296
Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7232/17 v. 10/02/2017

TRANSPORTE K S.A.

Por Asamblea del 16/01/17 por vencimiento de mandato se reeligió el mismo Directorio: Presidente: José Luis Castro y Suplente: José Luis Castro (H), aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Florida Nº 253, Piso 3º Departamento "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2017
Maria Constanza Robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7399/17 v. 10/02/2017

TRICE S.A.

Por esc. nº 13, del 30/01/17, se instrumentó lo resuelto en Acta de Directorio nº 2, del 30/01/17, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Ingeniero Huergo nº 953, 9º piso, depto. "B", CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 30/01/2017 Reg. Nº 1709
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7140/17 v. 10/02/2017

TRIESTE S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Volante del 23/12/2017: se designaron nuevas autoridades y distribuyeron cargos por 3 ejercicios: DIRECTORA TITULAR - PRESIDENTE: Emilia Margarita Montiel, DNI: 25499639, Domicilio: Curuzu Cuatia 2438, Piso 11º, departamento B, de CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Carmen Gamarra, DNI: 5145820, Domicilio: Gavilán 4015, Piso 2º, departamento B, de CABA. Todos aceptan los cargos para los que fueron designados. Todos con Domicilio Especial: Viamonte 1145, 8º Piso, departamento A, de CABA. Pablo León Tissone autorizado por Esc 21, fº 53, del 8/2/17, regº 1410 a mi cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 08/02/2017 Reg. Nº 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2017 N° 7455/17 v. 10/02/2017

WEBCOR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/03/2016, en los términos del artículo 121 de la Resolución General Nº 7/2015, se dejó constancia de la cesación del Sr. Ignacio Saliva a su cargo de Director suplente, por vencimiento del mandato en curso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2016
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7368/17 v. 10/02/2017

WESTERN GECO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 2016, se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro H. Kletzky a cargo de Presidente y Director Titular, y ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. José Gregorio González Daza, en reemplazo del director renunciante. El Director electo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2016
Agostina Griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2017 N° 7669/17 v. 10/02/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 27 de fecha 02 de Agosto de 2016, en la causa caratulada: "MARTÍNEZ LA PAZ, HÉCTOR RAMÓN - CAÑETE, CRISTIAN ADRIÁN S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c) ", Expediente N° FCT 4683/2015, respecto CRISTIAN ADRIÁN CAÑETE, D.N.I. 31.720.224, de nacionalidad Argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación ayudante de albañil, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, el 19 de Julio de 1985, domiciliado en calle Los Ciento Ocho N° 2109, departamento 3, de la ciudad de su nacimiento, sabe leer y escribir y es hijo de Horacio Fermín y Marta Rosa Flaschland, la que dispone: "SENTENCIA Nº 27. CORRIENTES, 02 de Agosto de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) … 3º) CONDENAR a CRISTIAN ADRIÁN CAÑETE, D.N.I. Nº 31.720.224., ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", en concurso real con el delito de "Supresión de la Numeración de un Objeto Registrado de acuerdo con la Ley", previsto por el artículo 289 inciso 3º del Código Penal, en función de lo prescripto por el artículo 55 del mismo cuerpo normativo, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 4º) … 5º) … 6º) … 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/02/2017 N° 7226/17 v. 16/02/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 03 de Octubre de 2016, en la causa caratulada: "ESCHOYEZ, MARIO RENEE SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ", Expediente Nº FCT 119/2016, respecto a MARIO RENEE ESCHOYEZ, D.N.I. N° 13.197.644, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, nacido el 10 de octubre de 1957 en la ciudad de Posadas (Misiones), hijo de Pedro Pablo ESCHOYEZ (f) y Dominga SCHMIDT (f), domiciliado en calle 124 y Perito Moreno (a 30 metros de esta última) en un departamento ubicado en planta baja, de color blanco, con una puerta bordo y la que contiene rejas, la que dispone: CORRIENTES, 03 de Octubre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a MARIO RENEE ESCHOYEZ, DNI N° 13.197.644, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) … 4º) … 5º) … 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/02/2017 N° 7227/17 v. 16/02/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 28 de Septiembre de 2016, en la causa caratulada: "GIMENEZ ALVEZ, ROLANDO RAMON SOBRE INFRACCION LEY 23737 (ART. 5 INC C)", Expediente FCT 4244/2015, respecto a ROLANDO RAMON GIMENEZ ALVEZ, Documento Nacional de Identidad para extranjero N° 95.192.312, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, nacido el 26 de septiembre del año 1992, en Encarnación de la República del Paraguay, de 24 años de edad, de ocupación pintor, sabe leer y escribir, domiciliado en Malambo Nº 1725 –entre a calle el molino y el Pericón- de la localidad de Tristán Suarez, partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, hijo de Pedro Giménez y de Genara Alvez, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 28 de Septiembre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a ROLANDO RAMON GIMENEZ ALVEZ D.N.I. N° 95.192.312, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN); 3º) … 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR4. Juez

e. 10/02/2017 N° 7230/17 v. 16/02/2017

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6 a cargo del Dr. ENRIQUE LAVIE PICO, Secretaría N° 12 del Dr. BRUNO DOS SANTOS, de los años 1984 al 2006; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8 a cargo de la Dra. CECILIA GILARDI MADARIAGA de NEGRI, Secretaría N° 16 del Dr. FEDERICO MUZIO, de los años 1996 a 2006; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9 a cargo del Dr. PABLO CAYSSIALS, Secretarías N° 17 y 18 a cargo de las Dras. SILVIA CUNESE y GIMENA SONNTAG OLMOS, de los años 1990 a 2005, CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9 a cargo del Dr. ALEJANDRO SAINT GENEZ, Secretaría N° 18 de la Dra. STELLA MARIS UBOLDI, de los años 1984 a 2006, y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
CDE. ACT. N° 302/17-303/17-304/17 y 305/17
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION Juez - DR. AUGUSTO JOSÉ FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 10/02/2017 N° 7127/17 v. 14/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "ALFALUBE PETROQUÍMICA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 1301/1993) se presentó proyecto de distribución complementaria de fondos. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 07 de Febrero de 2017. Fdo Marta G. Cirulli. Juez
MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 10/02/2017 N° 7174/17 v. 13/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "JETMAIL LOGISTICA Y GESTION S.A S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 35941/2012) QUE CON FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SE DECRETO LA QUIEBRA DE JETMAIL LOGISTICA Y GESTION SA CUIT: 30-71014755-4 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA: MARTA NOEMI DIEGUEZ CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: LAVALLE 1290 5° PISO OF. 506 CABA, TEL: 43827820/5514, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 10 DE ABRIL DE 2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 26 DE MAYO DE 2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 10 DE JULIO DE 2017 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 10/02/2017 N° 7328/17 v. 16/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría N° 48, a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica en los autos caratulados "CEGELEC S.A.I.C. S/Quiebra S.A.I.C." (Expte. N° 40942/1994) la existencia de fondos a favor de los acreedores, haciéndoles saber que transcurrido el plazo de diez días se dispondrá la caducidad de los dividendos concursales (Art. 224 L.C.Q.). Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de febrero de 2017.- PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/02/2017 N° 7287/17 v. 16/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO AL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, CABA, comunica por un día que el 15 de diciembre de 2016 se dio por cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos "Suarez Marcela Elsa s/Concurso Preventivo" (EXPTE. 7304/2014). Se hace saber a los acreedores que a los fines de hacer valer sus derechos en el concurso deberán presentarse en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el art. 59 L.C. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2016. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. DR. HORACIO H. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/02/2017 N° 99000/16 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 102 a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en la cal le Lavalle 1212 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BLANCO MARCELINO EZEQUIEL Y OTRO C/ BLANCO SANDRA SOLEDAD S/Guarda" (Expte. 52273/07) notifica al Sr. SERGIO CESAR LUNA las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2016....RESUELVO: 1) Otorgar a los cónyuges Juan Francisco Fernández López y María del Ca rmen Serrano García, la adopción simple de Marcelino Ezequiel Blanco (DNI N° 44.381.862) y María Belén Anahí Luna (DNI N° 45.9896.111), quien en adelante se llamarán Marcelino Ezequiel Fernández Serrano y MaríaBelén Fernández Serrano...". Fdo: Martha B. Gómez Alsina. Juez Nacional en lo Civil. "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2016.... rectifíquesela sentencia de fs. 488/9 en el sentido que, donde dice "María Belén" debió decir "Milagros Belén"... Fdo. Martha B. Gómez Alsina. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses.- MARTHA B. GOMEZ ALSINA Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 10/02/2017 N° 97864/16 v. 10/02/2017

Sucesiones

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	03/02/2017	TADEI CARMEN AURELIA	6267/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/02/2017	CORONEL JUAN PABLO	6154/17
17	UNICA	MARIEL GIL	06/02/2017	REGOJO MARIA	6415/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/12/2016	KARAMANUKIAN KEVORK Y TSERTSIAN LUCIA	99239/16
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	06/02/2017	CONSTANTE RAMON PRIGIONI	6431/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/02/2017	HECTOR OSCAR PALLAVICINI	5964/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/02/2017	GENOVEVA GAZAL	6412/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/03/2016	CLOTILDE PICALLO MOLEDO	15183/16
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/11/2016	JOSE VARA VAZQUEZ	87935/16
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/12/2016	ROMAN ROSA AMELIA	100728/16
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/12/2016	GONZALEZ LEA ANA	101233/16
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/02/2017	PEIRETTI MARIA TARESA	5821/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	15/12/2016	JORGE DAVID GARCIA	95911/16
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/02/2017	PELATER MARCELO DANIEL	5504/17
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/12/2016	FRANCISCO ALFREDO MUSI	99336/16
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2017	GUSTAVO ENRIQUE LANDONI	5542/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/02/2017	ESTEFANELL GONZALO ALBERTO	5907/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	29/12/2016	JOSE TALGHAM	100667/16
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/12/2016	GLADYS ESTELI ARCE	99712/16
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/01/2017	DOMINGA PINTO Y JUAN JOSE BATTISTA	1981/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/01/2017	BAZZANO MIGUEL ANGEL	1990/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	12/10/2016	MORABITO CLAUDIO ROBERTO	76607/16
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	03/02/2017	GONZALEZ ERNESTO ANIBAL	6274/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	29/12/2016	LIDIA AZUCENA SALEH	100689/16
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/02/2017	HECTOR BIONDI	6368/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/02/2017	MARIA LUISA JURADO	5551/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/12/2016	CESAR JAVIER MAMANI	95836/16
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	27/12/2016	MARIA ELOISA SANGUINETTI	99937/16
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	03/02/2017	JAIME CHALELACHUILI	6098/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/02/2017	JUAN JOSE CHACON Y TOMASA GARCIA	6463/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/12/2016	CARBALLIDO MARTA ZULEMA	101143/16
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	01/02/2017	DJEREDJIAN ALBERTO	5458/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/02/2017	MARIO ROBERTO FARIAS	6099/17
71	UNICA	INES M LEYBA PARDO ARGERICH	11/11/2016	JOSE ROBERTO PIPPAROLA	86264/16
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/02/2017	SCOLES ROBERTO ROLANDO	5852/17
75	UNICA	VIRGINIA SIMARI (JUEZ)	06/02/2017	CORONEL ROBERTO BEATRIZ SUSANA	6698/17
75	UNICA	VIRGINIA SIMARI (JUEZ)	08/02/2017	LACASSAGNE NELIDA DORA	7231/17
78	UNICA	RODRIGO VILA	19/12/2016	CEPELOVICH PAULINA Y JAIME KLEINERMAN	96701/16
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	14/12/2016	LLOVERAS FRANCISCO Y ZENTNER KUNZ ANGELICA ADELA	95360/16
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/12/2016	NOEMI GIANELLA	100838/16
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/02/2017	MARIANI AUDILIA	6520/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/02/2017	JORGE ENRIQUE ANDRADE E IRMA ADELA GONZALEZ	6835/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/11/2016	GARABATO CAMILO	91160/16
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/02/2017	MONTOYA AGUSTIN OMAR	6150/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/02/2017	CAVALIERI ANTONIO ABATE	6374/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/02/2017	CHIDICHIMO RUBEN OSCAR	6376/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/12/2016	ESTEBAN FRANCISCO SARACENO	95550/16
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/11/2016	NICOLAS JUAN MARTIN O JUAN NICOLAS VICENTE MARTIN O JUAN NICOLAS MARTIN	5953/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/2016	ESTELA SUSANA SANGUINETTI Y LUIS ALBERTO SANGUINETTI	99622/16
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/12/2016	OFELIA FERRERO	95354/16
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/11/2016	CLOSTER AGUEDA	85677/16
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/11/2016	GLORIA HAYDEE LAVALLEN	90741/16
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/12/2016	PRUDENCIO LEONIDAS CHOLELE	94924/16
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/02/2017	JORGE MARIO KAPELUSZNIK	6694/17

e. 10/02/2017 N° 3562 v. 10/02/2017

Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaria N° 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear n° 1840 Piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "BRAPACK S.A. S/QUIEBRA (Expediente 37360/2013 que el Martillero Juan Alberto Solimano, Teléfono 4383/1100, rematara el día 10 de marzo de 2017 a las 10.00 hs. en los Salones sitos en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes pertenecientes a la fallida y de acuerdo a inventario en autos: LOTE 1 Archivo 96/40/75; BASE $ 1.250. LOTE 2 Escritorio 1.40 x 0.70 BASE $ 750.; LOTE 3 Escritorio 1.60 x 0.70; BASE $ 875 LOTE 4 Cajoneras (tres) rodantes medidas 45 x 60; BASE $ 875. LOTE 5 Un Sillón modelo aluminiun rodante, BASE $ 675 .LOTE 6 Armario 90 x 1.30, BASE $ 875., LOTE 7 Una Pc sin identificación se desconoce si funciona BASE $ 125.; LOTE 8 Dos PC Mackintosh modelo fuera de uso se desconoce si funcionan BASE $ 125. CADA UNO; LOTE 10 Impresora Laset Jet BASE $ 375.; LOTE 14 Vehículo Furgón Mercedes Benz modelo sprinter gasolera depositado en el Garaje sito en EE.UU. 4260 Capital Federal BASE $ 112.500.contado y mejor postor SEÑA 30%, sobre precio venta de este lote se deberá adicionar el 10.50% de I.V.A. Todo a cargo del comprador; en el acto de la subasta. COMISION 10%, ARANCEL de la CSJN 0.25% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del juzgado y abonar el saldo de precio dentro del 5* día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Procesal, Exhibidos, no se admiten reclamos Retiro y acarreo a cargo de los compradores, los días que se fijen a tal fin, previa aprobación de la subasta y pago del saldo de precio. EXHIBICION de los bienes muebles en la calle Artigas 5888 esq. Founrouge, y el vehículo en la calle EEUU 4260 Capital, los días 6 y 7 de marzo de 2017 de 10 hs. a 12 hs. Oficinas del Martillero en la calle Adolfo Alsina 1760 Piso 9° of. 36 de capital Federal, Buenos Aires 8 de febrero de 2017. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario

e. 10/02/2017 N° 7157/17 v. 13/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nac. de 1º Inst. Comercial n° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. n° 49, a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P. 4º, CABA, comunica por 2 días en el juicio "CORONEL RAUL ENRIQUE S/QUIEBRA" Expte. 48535/2009 el LLAMADO A MEJORAR LA OFERTA de $ 40.000 sobre el inmueble ubicado en la calle 1151 (Antártida Argentina) nº 1235, Paraje La Carolina, Barrio Diez, Ing. Allan, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 5, Manz. 64 Parc. 4 Mat. 10.812. Se trata de un LOTE DE TERRENO CON UNA CASA humilde de paredes de madera y techo de chapa y consta de cocina comedor, baño y una pieza, y en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Mariano Manuel Almua con sus 2 hijos menores y su mujer Bárbara Correa. El lote se halla en un barrio humilde, con frente a calle de tierra intransitable para automóviles, y sin servicios de agua y gas. Sup. 300 m2. CONDICIONES: BASE: $ 40.000, DEPÓSITO EN GARANTÍA $ 4.000, COMISIÓN 3% MÁS IVA. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 6/3/2017 a las 13.30 hs. en Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 7/3/2017 a las 11.00 hs. Se prohíbe compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Podrán pedirse precisiones sobre la licitación en oficinas de la síndico y la martillera El adquirente se hará cargo de la comisión del rematador. EXHIBICIÓN: 22, 23 y 24 de febrero y 1 y 2 marzo de 10 a 12 hs. Para mayor información los interesados podrán consultar la causa. Martillera Gervasoni. Dir: Amenábar 1595, 4° "35" Tel. (011) 4782-4403). Síndica: Marta Noemí Dieguez. Dir. Lavalle 1290, 5° "506". Buenos Aires, 8 de febrero de 2.017. Sonia A. Santiso. Secretaria.
HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 10/02/2017 N° 7132/17 v. 13/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. AV. HONORIO PUEYRREDON 1161 c/JUNDBERG DE SAPOSNIK ESTHER Y OTROS s/EJECUCION de EXPENSAS" Exp. Nº 98162/08, el Martillero Juan José Santìn (Cel: 11-5612-6303), rematará el día 16 de Febrero de 2017 a las 11:00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Av. Honorio Pueyrredón 1161 e/Mahatma Gandhi y Antezana, Piso 4º, UF Nº 14, Dpto. "B" de esta Ciudad. Según constatación: Se trata de un dpto. Interno, hacia el pulmón de manzana, con una sup. aprox. de 35 m2. Consta de: living comedor, un dormitorio con placard, ambos alfombrados. Baño completo. Amplia cocina completa con lavadero incorporado. Todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Sup. Tot. 37 m2 30 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Mz. 44; Parc. 12. Matrícula: 15-11766/14. DEUDAS: GCBA (fs. 486/488) al 18/05/16 $ 3.644,58, Ag. Arg. (fs. 183) al 16/3/11 sin deuda, AySA al 27/8/11 $ 19,62. Expensas comunes a Mayo 2016 $ 75.673,84 abonando mensualmente $ 1.357,40. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ISAAC Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA". La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 660.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acordada 24/00 de la CSJN) SELLADO DE LEY: 1%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa ni la compra por poder otorgado el mismo día del remate, el que deberá estar legalizado por el Colegio de Escribanos. Las ofertas en el acto de la subasta no podrán ser inferiores a $ 500.- Las personas que concurran a la exhibición del bien y al acto del remate deberán identificarse con exhibición de documento, confeccionando una lista que se incorporará al expediente. Caso contrario no se permitirá su ingreso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de Febrero en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, ocho de Febrero de 2017. Firmado: Paula Imbrogno. Secretaria interina.
GUSTAVO CARAMELO Juez - PAULA IMBROGNO SECRETARIA INTERINA

e. 10/02/2017 N° 7222/17 v. 13/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1°, CABA, comunica por dos (2) días en autos: "CONS DE PROP COSTANERA 2364 (COSTANERA III) c/GODOY TELMO JULIAN Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS". Expediente N° 42922/2007, que el Martillero Javier E. Rios subastará el día 20 de febrero de 2017 a las 10.45 hs, en el salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaurés 545, CABA, el bien inmueble, Unidad Funcional N° 2, ubicada en Mar de Ajó Norte, Partido de General Lavalle, Playa San Bernardo del Tuyú, y designado como Lote letra K de la Manzana 9, Catastro IV, Secc. RR, Manz 11, parc. 3 subp. 2, Matrícula 17085/2 Provincia de Bs. As. Según informe del martillero de fs. 313. se trata de un edificio muy antiguo de entre 40 y 50 años de antigüedad y en regular estado de conservación y de 3 pisos de altura sin ascensores. Se accede por el costado por un pasillo donde nos encontramos con una puerta que da a un living-comedor de 3 X 3.5 Mts. que es el nexo con todos los ambientes: a) Una habitación con cama cucheta y un armario, de aproximadamente 2.5 X 3 Mts. b) La habitación principal de las mismas medidas de la otra habitación con una cama matrimonial y una cómoda. C) El baño no es completo y posee un inodoro, un lavatorio y una ducha convencional pero es de pequeñas dimensiones: 1.30 X 1.30 y está conectado al living y al cuarto principal por un pasillo de 1.5 X 1.5 Mts. d) La cocina funciona a garrafa y es de 2 X 2 Mts. dando un total de 37 Mts. aproximadamente. Según informe de fs. 299vta. el mismo se halla deshabitado y es ocupado en temporada de verano. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. BASE: $ 413.600. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% y ARANCEL: 0.25% del precio obtenido en subasta, correspondiente al arancel del remate, conf. acordada 10/99. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. DEUDAS DEL INMUEBLE 1) MUNICIPIO DE LA COSTA: $ 22322.86 al 09/06/2016 2) EXPENSAS CONSORCIO COSTANERA 2364: $ 46.708 AL 30/06/2016. Exhibición: 14 y 15 de FEBRERO de 2017, de 10 a 12 hs. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Febrero de 2017. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.
JUAN CARLOS BENINCASA Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 10/02/2017 N° 7173/17 v. 13/02/2017

Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CORRIENTE MARTÍN FIERRO

Distrito Catamarca

EDICTO
El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos n° 66036/11 caratulados "PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO s/reconocimiento de personería jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO" ha comunicado el resultado delas elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 29/10/16, es el siguiente:

COMITÉ PROVINCIAL:

Presidente: PAREDES, Orlando Elieser, DNI n° 23.860.922
Vicepresidente 1°: VARELA, Marina, DNI n° 29.652.603
Vicepresidente 2°: PAZ, Liliana Rosa, DNI n° 23.884.632
Secretario Gral.: TULA, María Florencia, DNI n° 36.145.453
Tesorero Titular: MARTINEZ, María Soledad, DNI n° 29.651.425
Tesorero Suplente: LEGUIZAMON, Ivana Marisol, DNI n° 30.110.406

VOCALES TITULARES:

1 GUERRERO, Dora Cecilia; DNI n° 28.076.413
2 SOLOHAGA, Gloria Celeste; DNI N° 37.740.904

VOCALES SUPLENTES:

1- CEBALLOS, Jessica, DNI n° 32.415.146
2- SALCEDO, Ana Gabriela DNI n° 37.164.881

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL TITULAR:

BARROS, Silvina V. DNI n° 29.414.014
LUJAN, Mariano A.; DNI n° 32.294.151

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL SUPLENTE:

MARTINEZ, Silvia B. DNI n° 26.373.427
PACHECO, Mariana J.; DNI n° 35.388.160

DELEGADAS NACIONALES:

PEREYRA, Carlos Anibal; DNI n° 26.433.434
MORENO, Ivana; DNI n° 35.269.439

APODERADO: Ricardo Alejandro Rodríguez DNI n° 26.395.763
DOMICILIO PARTIDARIO: AVDA 1° DE MAYO N° 1951 - Capital Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete - Fdo. Dra. María Cecilia Rojas - Prosecretaria Electoral Nacional.
DR. RICARDO ANTONIO MORENO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS - PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL. PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL.

e. 10/02/2017 N° 7181/17 v. 10/02/2017

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Catamarca

EDICTO
El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Juez Federal con competencia Electoral Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos n° 66061/10 - IV Cuerpo caratulados "PARTIDO SOLIDARIO s/reconocimiento de personería jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el "PARTIDO SOLIDARIO" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 07/01/17, es el siguiente:

MESA EJECUTIVA:

PRESIDENTE: Cecilia Guillermina Porta, DNI n° 13.494.329
VICEPRESIDENTE: Daniel Ernesto Salas, DNI n° 29.104.225
TESORERO TITULAR: José Luis Iglesias; DNI n° 20.284.896
TESORERO SUPLENTE: Juan Facundo Salas; DNI n° 34.323.601
SECRETARIA GRAL.: Andrea Fabiana Ahumada; DNI n° 22.219.486
PRO SECRETARIA: Héctor Guillermo Campos, DNI n° 30.109.989
1° VOCAL: Cristian Daniel Lescano; DNI n° 24.932.954
2° VOCAL: Rosa de Jesús Luna; DNI n° 17.218.889
3° VOCAL: Ruth del Valle Argota, DNI n° 28.500.479
4° VOCAL: Martín Miguel Salas; DNI n° 31.126.055

ASAMBLEA GENERAL - TITULARES:

1- Adelaida Luz Amanda Almada Maza; DNI n° 28.322.922
2- Juan Eduardo Heredia; 23.024.579
3- María Ines Quinodoz; DNI n° 23.744.696
4- Juan Manuel Salas; DNI n° 8.045.437
5- Martín Raúl Cherasco; DNI n° 12.548.000
6- Romina Sofia Iglesias; DNI n° 36.392.106
7- Emanuel Aguilar Salas; DNI n° 26.220.855
8- Ivana Karina Leyria Gonzalez; DNI n° 29.390.341
9- Verónica Natalia Sarmiento; DNI n° 34.029.922
10- Joaquin Iglesias; DNI n° 27.561.632
11- Cecilia Mariel Salas Porta; DNI n° 33.049.256
12- Gloria Magdalena Lara; DNI 25.924.972
13- Rosalia Angélica Toledo; DNI n° 6.391.938
14- Jorgelina Yolanda Guitian; DNI n° 21.327.062
15- Susana Jesica Iglesias; DNI n° 35.103.974

ASAMBLEA GENERAL - SUPLENTES:
1- Rosa Ada Leiva; DNI n° 10.013.782
2- Lorena Leonor Toledo; DNI n° 29.060.098
3- Mercedes del Valle Sanchez; DNI n° 16.176.346
4- Estefanía Daniela Veliz; DNI n° 40.437.893
5- Bruno Fabian Heredia; DNI n° 31.814.800

TRIBUNAL DE CONDUCTA - TITULARES:

1- Luis Armando Tula; DNI n° 38.628.358
2- Walter Abel Oviedo; DNI n° 37.637.389
3- Marcela Beatriz Rodriguez; DNI n° 26.586.798

TRIBUNAL DE CONDUCTA - SUPLENTES:

1- Carlos Alberto Quinteros; DNI n° 22.929.275
2- Florencia Yanes Solis; DNI n° 33.528.235
3- Rosa María del Valle Herrera; DNI n° 24.605.215

JUNTA ELECTORAL - TITULARES:

1- Diego Emiliano Salas Porta; DNI n° 31.814.148
2- Cristian Edgardo Heredia; DNI n° 27.351.756
3- Olinda del Carmen Siarez; DNI n° 24.383.060

JUNTA ELECTORAL - SUPLENTES:

1- Laura Mariana Mercado; DNI n° 34.129.433
2- Norma María Ernestina Cobacho; DNI n° 17.313.641
3- Fernando Ezequiel Tula; DNI n° 38.203.230

COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS TITULARES:

1- Cora Maciel Chaile; DNI n° 24.527.633
2- Patricia Marcela Rodriguez; DNI n° 16.917.408
3- Marcos Joaquín Bazan; DNI n° 36.844.914

COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS SUPLENTES:

1- Jonathan Dario Avila; DNI n° 33.049.676
2- Adolfo Ezequiel Gordillo; DNI n° 31.037.810
3- Fabiola Ruth Nieva; DNI n° 28.456.070

DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONA - TITULARES:

1 - Cecilia Guillermina Porta, DNI n° 13.494.329
2 - Diego Emiliano Salas Porta; DNI n° 31.814.148

DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONA - SUPLENTES:

1- Andrea Fabiana Ahumada; DNI n° 22.219.486
2 - Adelaida Luz Amanda Almada Maza; DNI n° 28.322.922

APODERADO PARTIDARIO: Juan Carlos Veliz - Renee Carrizo y Juan Manuel Salas
DOMICILIO PARTIDARIO: Mota Botello n° 884 Local "A" - Capital - Catamarca.
En San Fernando del Valle de Catamarca, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. Fdo. Dra. María Cecilia Rojas - Prosecretaria Electoral Nacional.
DR. RICARDO ANTONIO MORENO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS - PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL. PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL.

e. 10/02/2017 N° 7183/17 v. 10/02/2017

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL
REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia).*Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

ANTERIORES

BOLLAND MINERA S.A.

El Directorio de BOLLAND MINERA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2017, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, en la sede social de la compañía, sita en la calle Suipacha 238, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires. "ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 31 de octubre de 2016; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 19 finalizado el 31 de octubre de 2016. Tratamiento; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y la Sindicatura y 6°) Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 23 de febrero, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2015 Ignacio Javier Neme - Presidente

e. 08/02/2017 N° 6893/17 v. 14/02/2017

BOLLAND Y CIA. S.A.

El Directorio de BOLLAND Y CÍA. S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2017, en primera convocatoria a las 09:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, en la sede social de la compañía, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 926, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. "ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 56 finalizado el 31 de Octubre de 2016; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 56 finalizado el 31 de Octubre de 2016. Tratamiento; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y 5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y la Sindicatura. Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 23 de febrero, en la sede social de 08:00 a 18:00 horas.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/2/2016 Adolfo Vicente Sanchez Zinny - Presidente

e. 08/02/2017 N° 6892/17 v. 14/02/2017

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO
Se convoca a los Asociados de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA., Mat. N° 19603 INAES, a la Asamblea Electoral de Distrito a celebrarse el día 03 de marzo de 2017 a las 10:00 hs., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de dos asociados entre los presentes por mayoría de votos, en calidad de Presidente y Secretario como autoridades de la Asamblea. 2- Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con las autoridades. 3- Elección de los Delegados que representarán al Distrito en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2016, Memoria e Informes. 4- Proclamación de los Representantes a la Asamblea General Ordinaria. Se han designado las siguientes sedes que en cada caso se indican, como lugar de celebración de cada una de las Asambleas Electorales de Distrito, a saber: Distrito I: integrado por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja, en la calle Albarado 521 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Distrito II: integrado por las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, en la calle Alfredo Palacios 1656 de la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes. Distrito III: integrado por las provincias de San Juan, San Luis, Mendoza, en la calle España 1340 Piso 8 Of 9 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Distrito IV: integrado por la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Belgrano N° 180 de la Localidad de Gral. Las Heras Provincia de Buenos Aires. Distrito V: integrado por las provincias de Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe, en la calle Patricio Diez N° 840 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Distrito VI: integrado por las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en la calle 25 de Mayo Nº 552 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.
Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 302 de fecha 11/4/2016 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 09/02/2017 N° 6756/17 v. 10/02/2017

DIPROP S.A.

Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 21 de Febrero de 2017 a las 15 horas en la sede social, Esmeralda 345 1º piso oficina 4, para tratar el siguiente orden del dia 1. Designación de dos accionistas para el acta. 2. Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2016.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/05/2015 Enrique Horacio Dieux - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6001/17 v. 10/02/2017

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES. Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2017, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse fuera de la sede social de la Sociedad, en la dirección sita en calle Reconquista 699 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: (1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea; (2°) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta la suma de dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000) o su equivalente en otras monedas, a emitirse en series individuales o bajo un Programa Global, sujetas al régimen de Oferta Pública o fuera de él; (3°) Delegación de facultades en el Directorio, con autorización para subdelegar, para la: (a) determinación de época, monto, plazo, moneda y demás condiciones Programa Global, en caso de corresponder; (b) resolver las emisiones de series individuales y/o bajo el Programa Global, determinación de sus condiciones y el destino de los fondos, con las más amplias facultades, incluido la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias de cualquier tipo de bienes. Se informa que para poder concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta el día miércoles primero (1°) de marzo de 2017 a las 17 horas, en la dirección sita en calle Uruguay 618, piso 9°, Oficina "S", CP C1015ABN de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta de reunion de directorio de fecha 30/04/2015 Laerte Muzi - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6072/17 v. 10/02/2017

EXPERANXA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 28 de febrero de 2017 a las 13 horas y 14 horas respectivamente en Talcahuano 844, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del Balance General al 31 de octubre de 2016 y de la gestión del directorio. Asignación de resultados. 3) Eleccion de directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/03/2014 Juan Carlos Sarratea - Presidente

e. 07/02/2017 N° 6142/17 v. 13/02/2017

GENILO PRODUCCIONES S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2017 a las 13 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda en Uruguay 292 Piso 13º "A", C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación determinada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016; 2. Resultado del ejercicio; 3. Fijación del número de directores titulares y suplente y de dos accionistas para firmar el acta 4. Tratamiento de temas varios referentes a la marcha del negocio y la actividad en general. 5. Reforma de Estatuto.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/4/2015 Hugo Eduardo Diez - Presidente

e. 09/02/2017 N° 6995/17 v. 15/02/2017

HAOURET S.C.A.

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9.3.2017 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Azcuénaga 1571, Planta Baja, Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Designación de Administrador. 3. Aumento del capital social de $ 1 (un peso) a la suma de $ 100.000 (cien mil pesos) mediante aporte en efectivo. Ofrecimiento para la suscripción del mismo por el plazo de 30 días. 4.- Autorizaciones.
Nota: Los socios comanditarios y el comanditado deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley general de sociedades.
Designado según Asamblea N° 26 de fecha 20 de febrero de 2009. Ricardo Vicente Seeber. Administrador
Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 20/2/2009 Ricardo Vicente Seeber - Administrador

e. 07/02/2017 N° 6322/17 v. 13/02/2017

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista Nº 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 22 de febrero de 2017, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Distribución de dividendos. En su caso, desafectación de reserva facultativa. 3) Consideración de honorarios de Directores. 4) Consideración de honorarios de la Sindicatura.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 128 del 13/10/16.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 128 de fecha 13/10/2016 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5828/17 v. 10/02/2017

INVERSORA CORDILLERA S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la intersección de la Avenida Costanera Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Predio de Costa Salguero Park, Capital Federal para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración del sentido en el que se votarán las acciones de la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria convocada por LAN Argentina S.A. para el día 7 de marzo de 2017. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, ante la Sociedad hasta el día 1 de marzo de 2017 inclusive, en la calle Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/9/2016 Pablo Gabriel Noseda - Síndico

e. 08/02/2017 N° 6600/17 v. 14/02/2017

KAVER CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA
Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de febrero de 2017 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Callao 322, 11º piso, Of. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/08/16. Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Tratamiento fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Aprobación de la remuneración Art. 261, Ley 19550;
5°) Consideración de la caducidad de los derechos del accionista en mora cfr. Art 193 Ley 19550. Tratamiento.
5°) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).
Presidente-Alejandro Capuzzi
NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la Av. Callao 322, 11º piso, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. b) Se encuentra a disposición (Art. 67 Ley 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 11/08/2014 ALEJANDRO CAPUZZI - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5887/17 v. 10/02/2017

LAN ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 2017, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la intersección de la Avenida Costanera Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Predio de Costa Salguero Park, Capital Federal para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de gastos extraordinarios realizados durante el ejercicio en curso. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, ante la Sociedad hasta el día 1 de marzo de 2017 inclusive, en la calle Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/9/2016 Pablo Gabriel Noseda - Síndico

e. 08/02/2017 N° 6602/17 v. 14/02/2017

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de LOALCO SA a Asamblea General Ordinaria para el dia 3 de marzo de 2017 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Yerbal 4154, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.09.2016. 2. Resultado del ejercicio. 3. Eleccion de directores titulares y suplentes, su numero, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. El señor Roberto Celestino fue designado Presidente por acta de Asamblea del 01.04.2015 a fs 87 del libro de Asamblea n° A13369 rubrica 23.6.1977 y directorio a fs 43 rubrica 98485-03 del 13.11.2012
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 1/4/2015 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6076/17 v. 10/02/2017

NRE COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

Convocase a los accionistas de NRE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de marzo de 2017 en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas en el domicilio sito en Av. Belgrano Nº 634, piso 9, CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Verificación de la legalidad del acto; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y suplentes. Aprobación de su gestión; 4) Designación de nuevos Directores Titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes; 5) Análisis de la situación general de la compañía. Medidas a adoptar.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 ante las autoridades del Directorio, en el domicilio de Av. Belgrano Nº 634, piso 9, CABA.
Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 20/10/2015 Lisandro Marcos Bustos - Presidente

e. 09/02/2017 N° 6994/17 v. 15/02/2017

PARATHON S.A.

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 22/02/17, a las 12 hs. en 1er. convocatorio y 13 hs. en 2da. convocatoria, en Cerrito 512 Piso 4 Of. 1º/2° CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente. 2) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ej. económicos finalizado el 31/12/15. 3) Consideración de la finalización de vigencia de los cargos del Directorio y de la gestión de los Directores salientes. 4) Asignación de Hon. de los Directores salientes. 5) Fijación del número y elección del Directorio. Contratación de tercero no accionista como miembro del Directorio-
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 16/07/2013 Francisco Murray - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5992/17 v. 10/02/2017

POWGEN DIESEL S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 2 de marzo de 2017 a las 12:00 hs., en la sede social sito en Alvarado 3085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de un accionista para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2016; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; 6°) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550; 7°) Autorizaciones
Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA y extraordinaria N° 31 de fecha 29/06/2015 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 08/02/2017 N° 6615/17 v. 14/02/2017

RECOMB S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 01/03/2017, a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/08/2016; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2016; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2016; 4) Consideración de las retribuciones al Directorio, en su caso en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4º Piso, CABA.
designado instrumento privado Acta directorio 97 fecha 29/1/2016 Ricardo Horacio Vila - Presidente

e. 07/02/2017 N° 6259/17 v. 13/02/2017

REFACIL S.A.

Convocase a los accionistas de REFACIL S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 27/02/2017 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de calle Malabia 2470 Piso 17 Dto A, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la renuncia del miembro del Directorio. Designación de un nuevo directorio y distribución de cargos 2) Designación de los accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO Presidente Beatriz Norma Solomon
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/7/2012 Beatriz Norma Solomon - Presidente

e. 09/02/2017 N° 7080/17 v. 15/02/2017

REPAS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 24 de febrero de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria, en la calle Reconquista 144, piso 15, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º). Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años.
5º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2016.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Aprobación de Honorarios del Directorio, en su caso, en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550
8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura, y sus honorarios.
9º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2016, ad referéndum de lo que decida la Asamblea que trate la documentación de dicho ejercicio.
10º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios por el ejercicio que se inicie el 1º de septiembre de 2017, ad referéndum de lo que decida la Asamblea que trate la documentación de dicho ejercicio.
11º) Destino de los resultados del ejercicio.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones, así como el retiro de ejemplares de los documentos que se pondrán a consideración de la Asamblea, se efectuarán en Reconquista 144 Piso 15º Of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 16:00 horas. La comunicación de la intención de asistir deberá cursarse con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/01/2014 Rodolfo Schulzen - Presidente

e. 07/02/2017 N° 6436/17 v. 13/02/2017

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA
Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Clases A, B, C y D para el 2 de marzo de 2017, a las 12 horas, en Larrea 877, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
3) Destino de los resultados.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5) Retribución del Directorio y Sindicatura.
6) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
7) Elección de directores por parte de las asambleas especiales de las Clases A, B, C y D, de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social.
8) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2017 Enrique Angel Pini - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/02/2017 N° 6997/17 v. 15/02/2017

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de febrero de 2017 a las 13:30 horas en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual; 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado 31 de Diciembre de 2015; 4º) Destino de las pérdidas del ejercicio – Resultados no asignados; y 5º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2015 OFELIA ELENA GUILLAMET CHARGUE - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5850/17 v. 10/02/2017

SOUTH MINING SERVICES S.A.

Convóquese a los señores accionistas de South Mining Services S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 2 de marzo de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 28 de agosto de 2015; 3. Razones de la convocatoria fuera de término; 4. Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Resolución General Nº 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 5. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015; 6. Tratamiento del resultado del ejercicio; 7. Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso de lo normado por el art. 261 de la ley 19.550; 8. Consideración de aportes irrevocables. Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Emisión de acciones; 9. Reforma del objeto social; 10. Autorizaciones. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 11 a 17 horas, hasta el 22 de febrero, inclusive.
Designado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 18/09/2014 Reg. Nº 166 OSVALDO MANUEL DE SOUSA - Presidente

e. 07/02/2017 N° 6302/17 v. 13/02/2017

TALSIUM S.A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el 01/03/17, 13 hs 1° convocatoria y 14 hs 2° convocatoria, en Piedras 348 CABA, para tratar el sig. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Estado actual y probable evolución del proceso concursal 3) Causas por las que no se ha cumplido con la consideración de: a) documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550 b) Memoria correspondiente c) gestión del directorio; todo ello sobre Ejercicios 11 y 12 con cierre 30/4/2014 y 30/4/2015 respectivamente 4) Consideración: a) Balance Gral., Estado de Resultados, Distribución de ganancias y Memoria b) gestión del Directorio correspondiente a Ejercicios 11, 12 y 13 con cierre el 30/4/2014, 30/4/2015 y 30/4/2016 respectivamente 5) Consideración de dividendos ajustados en Ejercicio 13 (año 2016) 6) Consideración de honorarios directorio por el Ejercicio 13 (año 2016) 7) Análisis y modos de acción a seguir a raíz del estado económico-financiero de la sociedad
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/6/2015 VALERIO DI BUSSOLO - Presidente

e. 07/02/2017 N° 6214/17 v. 13/02/2017

TAMIRA S.A.

Por Acta de Directorio del 25/01/2017, deciden convocar a asamblea para el día 28/02/2017. Convocatoria: se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 28/02/2017 a las 15:30 Hs en la calle 11 de Septiembre N° 1101 C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionis-

tas para firmar el Acta. 2) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Presidente Saliente. 4) Elección de nuevas autoridades y Distribución de Cargos. y 5) Otorgamiento de facultades para firmar la escritura de protocolizacion de actas para inscripción de autoridades, Articulo 60.
Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2011 MIGUEL ANGEL BENITEZ - Presidente

e. 07/02/2017 N° 6203/17 v. 13/02/2017

TOP BRANDS S.A.

CONVOCASE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EL 21 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 11 Y A LAS 12 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL AV. LEANDRO N. ALEM 855, PISO 15, CIUDAD DE BUENOS AIRES. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE RESULTADOS Y MEMORIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015. 3) APROBACION GESTION DEL DIRECTORIO ACTUANTE DURANTE LOS EJERCICIOS REFERIDOS. 4) RECOMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL. RENUNCIA O LIMITACION DEL DERECHO DE PREFERENCIA. 5) EVENTUAL, CONSIDERACION DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD. 6) DESIGNACION DEL DIRECTORIO POR DOS EJERCICIOS O DESIGNACION DE LIQUIDADOR. 7) AUTORIZACIONES. LA ASISTENCIA DEBERA COMUNICARSE EN LA SEDE SOCIAL EN EL HORARIO DE 9:30 HS A 17:30 HS EN DIAS HABILES HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2017
Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 1/4/2014 Basilio Benito Pertine - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6179/17 v. 10/02/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES

Las Tres Zetas SRL, representada por su gerente Agustin Vicente Ramirez DNI 10.296.990 con domicilio en Avda Corrientes 4508 CABA. transfiere a GARAM3 SRL representada por su gerente Diego Guillermo Amendola DNI 21.363.073 con domicilio en Roosevelt 1540 Piso 1 Dto "B" CABA el fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas wisqueria cerveceria (602050) Comercio Minorista elaboracion y venta de pizza fugazza faina empanadas postres flanes churros grill (602060) parrilla sito en Corrientes Av. 4508 P.B. y sotano UF 3 esquina Yatay 798 B y 798 C CABA quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen y personal Reclamos y Oposiciones Ley en Bulnes 1206 CABA.

e. 07/02/2017 N° 6118/17 v. 13/02/2017

RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MAT 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OF 201 CABA AVISA QUE DJP S.R.L. DOMICILIADO EN GORRITI 4939 CABA TRANSFIERE A MARCO PERUCHO CALCAGNO DOMICILIADO DR LUIS BELAUSTEGUI 649 PB DPTO 3 CABA, SU NEGOCIO DEL RUBRO GASTRONOMICO RESTO BAR SITO EN LA CALLE GORRITI 4939 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 08/02/2017 N° 6659/17 v. 14/02/2017

Juan Jose Iglesias Piñeiro, DNI 29.393.717 con domicilio en Agrelo 3938 CABA transfiere el fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comida sito en Nazca 384 CABA a Martin Alberto Montero DNI 4.537.542 con domicilio España 3990 Olivos Provincia de Buenos Aires libre de toda deuda o gravamen reclamos de ley Rivadavia 4006 3 D CABA.

e. 09/02/2017 N° 6976/17 v. 15/02/2017

María del Carmen Cacheda domicilio Santiago del Estero 1745, C.A.B.A., transfiere a Silvio Adrián Soveron domicilio Billinghurst 2279 Piso 1° Dpto. "B" C.A.B.A. su Fondo de Comercio de Comercio de Hotel Sin Servicio de Comida (700110), sito en la calle Santiago del Estero 1745 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A.

e. 07/02/2017 N° 6254/17 v. 13/02/2017

Avisos Comerciales

ANTERIORES

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT G.F.C.I.S.A.

Por el presente se informa que, mediante Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 18.472 de fecha 19 de enero de 2017, se aprobó la registración del fondo común de inversión "Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260" bajo el n° 910 y su reglamento de gestión, quedando el mismo a disposición de los interesados, en la sede social de Banco de Valores S.A. (agente de custodia) sita en Sarmiento 310, C.A.B.A. y de Consultatio Asset Management G.F.C.I.S.A. (agente de administración) sita en Avda. Eduardo Madero 900, Piso 28, C.A.B.A., en ambos casos dentro del horario bancario. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 411 de fecha 21/12/2016
Matias Damian Otero - T°: 101 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2017 N° 7079/17 v. 10/02/2017

CONTAX S.A. SUCURSAL ARGENTINA Y MOBITEL S.A.

Fusión por Absorción. Comunica por 3 días, conforme art. 83 inc. 3, LGS, la fusión por absorción en la jurisdicción de origen entre Contax SA (con sucursal inscripta ante la IGJ en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550) y Mobitel SA. Sociedad Absorbente: Contax-Mobitel SA, con domicilio en Beneditinos Nº 15/17, Parte, barrio Centro, Rio de Janeiro, Brasil, inscripta en el Registro Nacional de Personas Juridicas de Rio de Janeiro CNPJ/MF bajo el Nro 67.313221/0001-90. Sociedad Absorbida: Contax SA, con domicilio en Praia de Botafogo nº 370, piso 13º, Rio de Janeiro, Brasil, inscripta en la Junta Comercial de Rio de Janeiro CNPJ/MF bajo el Nro 02.757.614/0001-48, con sucursal inscripta ante la IGJ en los términos del Art. 118 de la Ley 19.5509 con fecha 02/06/2010, bajo el Nº 647, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Libertador 498, piso 23, CABA. Fecha de Aprobación de la fusión: 01/07/2014. En virtud de la fusión, Contax-Mobitel SA sucede universalmente a Contax SA en todos los derechos y obligaciones, disolviéndose sin liquidar ésta última, y se cancelará la inscripción de la sucursal argentina absorbida y todo su patrimonio será transferido a la sucursal argentina de la Sociedad absorbente que se inscribirá bajo la denominación de Contax-Mobitel SA. Valuación: Contax SA, según estados contables al 31/05/2014: activo R$ 1.731.551.611,60, Patrimonio Neto (negativo) 105.316.312,65. Contax-Mobitel SA, luego de la fusión: activo: 471.423.898,94, pasivo: 86.890.057,21. Reclamos y oposiciones de ley en Av. Libertador 498, piso 23, C.A.B.A. Tel. 4850-4000. Autorizado según instrumento privado Resolucion Directorio de fecha 01/12/2016
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2017 N° 6618/17 v. 10/02/2017

MERCADOLIBRE S.R.L.

MercadoLibre S.R.L., Monits S.A., Neosur S.A., Business Vision S.A. AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES. S/FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que: i) MercadoLibre S.R.L., CUIT 30-70308853-4, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en fecha 29 de julio de 1999, bajo el N° 10800, Libro 5, Tomo -, de Sociedades por Acciones, cuya transformación a Sociedad de Responsabilidad Limitada se encuentra inscripta en fecha 12 de abril de 2010, bajo el N° 3050, Libro 133, Tomo -, de SRL, con domicilio en Arias 3751 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Neosur S.A., CUIT 33-71003511-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba en fecha 17 de noviembre de 2006 bajo la matrícula 6293-A, folios 01 a 04, con domicilio en Av. La Voz del Interior 7000, Ciudad de Córdoba, Argentina; (iii) Business Vision S.A., CUIT 30-70816148-5, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en fecha 16 de septiembre de 2002, bajo el N° 10307, Libro 18, Tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio en O'Higgins 2760, Piso 1, Of. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina y (iv) Monits S.A., CUIT 30-71157931-8, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15 de octubre 2010, bajo el N° 19364, Libro 51, Tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio en Arias 3751, Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; han resuelto su fusión mediante la absorción de Monits S.A., Neosur S.A., y Business Vision S.A. por parte de MercadoLibre S.R.L., sociedad absorbente (la "Fusión"). B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Como consecuencia de la Fusión, MercadoLibre S.R.L. elevará su capital social de la suma de $ 4.158.390 a la suma de $ 4.218.790 es decir que MercadoLibre S.R.L. aumentará su capital social en la suma de $ 60.400, y en consecuencia se emitirán 6.040 cuotas de $ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una de un (1) voto cada una, a favor de los accionistas de Monits S.A., Neosur S.A. y Business Vision S.A. La relación de canje de las cuotas objeto de la Fusión fue fijada conforme al siguiente detalle: los accionistas de Monits S.A. recibirán 305 cuotas de capital social de MercadoLibre S.R.L. por cada acción de Monits S.A., los accionistas de Business Vision S.A. recibirán 2.346 cuotas de capital social de MercadoLibre S.R.L. por cada acción de Business Vision S.A., y los accionistas de Neosur S.A. recibirán 3.389 cuotas de capital social de MercadoLibre S.R.L. por cada acción de Neosur S.A. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE OCTUBRE DE 2016: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables Especiales de Fusión de MercadoLibre S.R.L., Monits S.A., Business Vision S.A. y Neosur S.A. al 31/10/16, que fijaron para MercadoLibre S.R.L. un Activo de $ 4.389.646.438 y un Pasivo de $ 1.527.996.202, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 2.861.650.236; para Monits S.A., un valor de Activo de $ 8.221.587, un valor de Pasivo de $ 6.125.899, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 2.095.688; para Business Vision S.A., un valor de Activo de $ 28.098.417, un valor de Pasivo de $ 11.762.047, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 16.336.370; y para Neosur S.A., un valor de Activo de $ 75.108.822, un valor de Pasivo de $ 49.915.301, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 25.193.521. A efectos de la Fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de MercadoLibre S.R.L., Monits S.A., Business Vision S.A., y Neosur S.A. el que determinó, al 31/10/16, los siguientes importes: Activo: $ 4.439.554.219; Pasivo: $ 1.537.093.812 y Patrimonio Neto, $ 2.902.460.407 D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: MercadoLibre S.R.L., en su carácter de sociedad absorbente, no modificará su razón social y continuará funcionando bajo la denominación "MercadoLibre S.R.L." MercadoLibre S.R.L. no modificará su domicilio social como consecuencia de la Fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 2.1.2017 aprobado por la Gerencia de MercadoLibre S.R.L. con fecha 2.1.2017, y por la Reunión Extraordinaria de Socios de MercadoLibre S.R.L. en fecha 2.1.2017; por el Directorio de Monits S.A. con fecha 2.1.2017 y la Asamblea General Extraordinaria de Monits S.A. con fecha 2.1.2017; por el Directorio de Business Vision S.A. con fecha 2.1.2017 y la Asamblea General Extraordinaria de Business Vision S.A. con fecha 2.1.2017; y por el Directorio de Neosur S.A. con fecha 2.1.2017 y la Asamblea General Extraordinaria de Neosur S.A. con fecha 2.1.2017, de modo que Monits S.A., Business Vision S.A., y Neosur S.A. se disolverán sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Arias 3751 piso 7, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas y en Alvear 81, 4° Piso, de la Ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba) de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Firmado por: Pedro Dornelles Arnt, quien actúa en su carácter de vicepresidente de la gerencia/representante legal de MercadoLibre S.R.L. autorizado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Business Vision S.A., Monits S.A., y Neosur S.A., todas de fecha 2/01/2017, y la Reunión Extraordinaria de Socios de MercadoLibre S.R.L. de fecha 2/01/2017.
Designado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 31/3/2016 Pedro Dornelles Arnt - Gerente

e. 09/02/2017 N° 7018/17 v. 13/02/2017

TPYAC S.A.

Se comunica a los efectos de la oposición de terceros acreedores en términos del art. 204 Ley 19.550 y art. 111 Res. Gral. IGJ 7/15 que TPYAC S.A., con sede social en Sarmiento 767, piso 2° depto. "F" CABA, inscripta bajo el número 24.273 del libro 42 tomo SA con fecha 26 de noviembre de 2008 ante la IGJ, ha resuelto por asamblea general extraordinaria de fecha 16/6/2010 reducir de forma voluntaria su capital social por la suma de $ 988.596,40. Montos respectivos del activo antes y después de la reducción: $ 9.070.235,28 y $ 8.081.644,48. Montos respectivos del pasivo antes y después de la reducción: $ 142.941,81 y $ 142.947,41. Montos respectivos del patrimonio neto antes y después de la reducción: $ 8.927.293,47 y $ 7.938.697,07.
Darío H. De león, autorizado por instrumento privado del 29/04/2015. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/04/2015
DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2017 N° 7067/17 v. 13/02/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

ANTERIORES

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS PROSECRETARÍA DE CÁMARA

EDICTO
Por Resolución N° 1496 de fecha 29 de diciembre de 2016, de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, dispuesta en el Expte. N° 14.332/2016 "ARCHIVO GENERAL DE CÁMARA s/Destrucción 2016", se hace saber que el día 23 de marzo del año 2017 a las 9 hs. se procederá a la destrucción de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial

Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, iniciados entre los años 1976 al 2006. Asimismo comunico que el detalle de los expedientes a destruir se encuentra en listados para su consulta a disposición de los interesados en el Archivo General de la Cámara Federal de Apelaciones, sito en Av. Mitre 2358 4to. P. de esta Ciudad. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Misiones los días 08, 09 y 10 de febrero de 2017. Fdo. Dr. Mario Osvaldo Boldú- Presidente. Dra. Mirta Delia Tyden de Skanata- Juez de Cámara; Dra. Ana Lía Cáceres de Mengoni- Juez de Cámara y Dra. Miryan Mabel Benitez –Prosecretaría de Cámara.
Posadas, 03 de febrero de 2017. FDO. Dra. Miryan Mabel Benitez de Prosecretaría de Cámara. Dr. Mario Osvaldo Boldú Juez - Dra. Miryan Mabel Benitez Prosecretaria de Cámara

e. 08/02/2017 N° 6130/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7 en la causa 13.767 (CCC14098/2016) caratulada "LOPEZ, GONZALO DAMIAN S/INF. ART. 302 C.P. EN TENTATIVA", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do Piso, Oficina 236 de esta ciudad, cita y emplaza a GONZALO DAMIAN LOPEZ (DNI nro. 32.224.190), por el término de CINCO días, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 22 de febrero de 2017, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mejor proveer se trascribe en su parte pertinente el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2017. En atención al contenido de la nota que antecede, y toda vez que Gonzalo Damián LÓPEZ no pudo ser notificado de la audiencia dispuesta a fs. 183, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 22 de febrero del corriente año, a las 10:30 horas, ocasión en la cual el nombrado deberá prestar declaración indagatoria. Notifíquese a Gonzalo Damián LÓPEZ mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal." FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MÍ: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA BISLIS SECRETARIA

e. 07/02/2017 N° 6444/17 v. 13/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 5, a cargo del doctor Diego Amarante, Secretaría N° 9, en los autos N° CPE 463/2016 "XIN SHI JI S.A. y otro s/infracción 24.144" cita al señor Pelayo Bernardo Arocena Cash (C.I. Uruguaya N° 1563021-4) a comparecer ante este Juzgado en la audiencia señalada para el día 22 de febrero de 2017 a las 10.30 horas, a los fines previstos por el artículo 41 del C.P. Fdo. Diego Amarante. Juez. Secretaría N° 9. Diego A. Amarante Juez - Eduardo Grandoli Secretario

e. 08/02/2017 N° 6405/17 v. 14/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo Dario Meirovich, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Veronica Georgina Lujan Garcia, en el que tramita la causa número 1899/2010, caractulada como: "MOLINA VICTOR HUGO SOBRE INF. ART. 302", resolvió el 2 de febrero del 2017, citar a la Sra. Erika Elizabeth NATALE (DNI N° 28.121.827), mediante edictos que deberán publicarse por el término de cinco (5) días, a que comparezca ante los estrados de este Juzgado al tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria (arts. 150 y 294 CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y expedir orden de detención en caso de incomparecencia injustificada (arts. 288 y 289 del CPPN). Previo a dicha declaración deberá designar abogado defensor y en caso de no hacerlo se le designará defensa oficial (arts. 107 y 197 del CPPN) Gustavo Dario Meirovich Juez - Verónica Georgina Lujan Garcia

e. 08/02/2017 N° 6501/17 v. 14/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Enero del año 2017, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, Secretaría Nro. 1, sito en la avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa Nro. 39279/2016 (A-16762) caratulada "Curry, Marcelo Eduardo s/usurpación de título..." cita y emplaza a MARCELO EDUARDO CURRY (D.N.I. 11.472.146), para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa de mención (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) haciéndosele saber al mismo que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde en la presente causa, conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación.
MARIA ROMILDA SERVINI. JUEZA FEDERAL - MARIA INES GAMBIRASSI. SECRETARIA FEDERAL. MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - MARÍA INÉS GAMBIRASSI SECRETARIA FEDERAL

e. 08/02/2017 N° 6513/17 v. 14/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

"EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3ro., de la Capital Federal, en la causa Nro. 27/2016 (A-16.042) caratulada: "CORDERO EVANGELINA Y OTRO S/ESTAFA", cita y emplaza a GONZALO EZEQUIEL PAÑIAGUA (Documento Nacional de Identidad Nro. 26.169.228, con último domicilio conocido en autos en la calle Bartolome Mitre 73, Ramos Mejia, pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.".
Secretaría Nro. 1, 19 de diciembre de 2016.
MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - MARÍA INES GAMBIRASSI SECRETARIA FEDERAL

e. 08/02/2017 N° 6508/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría N° 5 del Dr. Héctor Andrés Heim, notifica a la siguiente persona: Sandra Virginia Agustoni González, C.I uruguaya n° 2.598.699-7 que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El presente se libró en la causa n° 9870/2015, caratulada "González Sandra y otros s/infracción a la ley 23.737". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 1° de febrero de 2017.-
Dr. Luis Osvaldo Rodríguez (int.) Juez - Dr. Luis Osvaldo Rodríguez (int.) Juez Federal

e. 09/02/2017 N° 6690/17 v. 15/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, cita y emplaza a ANGELO EMANUELLE BELLEZA VALDIVIA, para que dentro del término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, comparezca por ante este tribunal en la causa Nº 11.652/2015, caratulada "Vega Santa Cruz Heidy Rosaly y otros/ inf. ley 23.737" a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de febrero de 2017.
RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - MIGUEL ANGEL AMBROSIO

e. 07/02/2017 N° 6137/17 v. 13/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, cita y emplaza a MARTIN ROLANDO SUAREZ BARDALES, DNI 94.581.988, para que dentro del término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, comparezca por ante este tribunal en la causa Nº 11.652/2015, caratulada "Vega Santa Cruz Heidy Rosaly y otros/inf. ley 23.737" a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de febrero de 2017. RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - MIGUEL ANGEL AMBROSIO

e. 07/02/2017 N° 6135/17 v. 13/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, cita y emplaza a Marta Raquel Tejada Huamaní para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa N° 4089/16, caratulada "Marta Raquel Tejada Huamaní y otros s/Infracción Ley 23.737", dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de cinco días. Buenos Aires, 3 de febrero de 2017. Rodolfo Canicoba Corral Juez - Miguel Angel Ambrosio Secretario

e. 07/02/2017 N° 6185/17 v. 13/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día de 27 de diciembre de 2016, se resolvió en el marco de la causa N° 4228/2013, caratulada "Atalaya Sanchez Jhon Emiliano y otros s/ Infracción Ley 22.362", que en el marco de esta causa se encuentran comprometidas carteras; monederos; binchas; hebillas varias; invisibles; bandas elásticas con flores; pares de aros; gomitas para pelo; collares; pinzas depilatorias; cucharas; muñequeras varios; limas de uñas; pares de palitos chinos; pañuelos de mano de dama; Pulseras de diferentes materiales; accesorios para celulares; blister de agujas de coser; anillos; blister de llaveros; ganchos para pelos; prendedores Infantiles; Coronas de fantasía; binchas para pelos con mariposas; remeras varias; pantalones varias; camperas varias; cortes de tela para confeccionar prendas con estampados y de colores varios y demás documentación que se encontró comprometida en autos por infracción a la ley 22.362, en el marco del allanamiento efectuado por el Área de Contravenciones y Faltas de la Policía Metropolitana el 23 de noviembre de 2011 ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 8 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que la persona humana y/o jurídica que acredite tener derechos y/o la titularidad de los mismos, deberá concurrir ante esta judicatura dentro del plazo de 72 horas de notificado, junto con la documental correspondiente ocasión a la cual se adaptaran las medidas pertinentes. Martínez De Giorgi Marcelo Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 08/02/2017 N° 6500/17 v. 14/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria n° 20 a cargo del Dr. Fernando Pascual, en la causa n° 8227/2016, cita y emplaza a Mario José Mansilla, Documento Nacional de Identidad n° 32.205.673, argentino, nacido el día 22 de abril de 1986 en esta ciudad, empleado, hijo de Julia Esther Ruíz y de Mario José Mansilla, con último domicilio conocido en la Avenida Juan de Garay y Tacuarí, de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secretaria n° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2017.
Fernando Pascual secretario

e. 09/02/2017 N° 6872/17 v. 15/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9045/2016 "LEDESMA ALEJANDRO EZEQUIEL Y OTRO S/INF. LEY 23737" a ALEJANDRO EZEQUIEL LEDESMA (DNI 36.950.126) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación, con el objeto de estar a derecho con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo a esta judicatura. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 1/2/17
Claudio Bonadio Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 08/02/2017 N° 6476/17 v. 14/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 13 Secretaría n° 79, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, p. 3 of. 356, de esta ciudad, cita y emplaza a JAVIER ALEJANDRO TORRES (D.N.I. n° 38.345.656, con domicilio en manza-

na 30 casa s/n del Barrio San José Obrero de Laferrere, PBA) a fin de que concurra, dentro del tercer día de notificado, a la Seccional 7ma de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se le restituya una bicicleta tipo playera afectada al sumario n° 217/2016 en el marco de la causa n° CCC 5256/2016. Patricia S. Guichandut Juez - Eduardo M. Rico Secretario

e. 06/02/2017 N° 5973/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Libertad 533, PB (CABA) hace saber que en autos "FRICOTEX S.A." -expte. 7088/2016- se declaró la apertura del concurso preventivo -cfr. art. 90 LCQ- de FRICOTEX SA -CUIT 30710952082- el 27 de diciembre de 2016 siendo el síndico el Cdor. Sebastián Krell (domicilio: Guardia Vieja nº 4167, piso 3 "E" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2017. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 02.05.2017 y 14.06.2017, respectivamente. Se fija el 7 de noviembre de 2017 a las 11.00 hs la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Vencimiento del período de exclusividad: 14 de noviembre de 2017.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/02/2017 N° 5883/17 v. 14/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos "ROURA CEVASA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", expte. n° 3486/2011, que el síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios. Buenos Aires, 07 de febrero de 2017. FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 09/02/2017 N° 6766/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "PERSONAS Y FINANZAS S.A S/QUIEBRA" (Expte. nro. 17647/2016) se ha decretado la quiebra de PERSONAS Y FINANZAS S.A, C.U.I.T. 30-71211326-6, con fecha 28/12/16. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en Av. Corrientes 745 4º 41 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/04/2017. Se deja constancia que el 06/06/2017 y el 03/08/2017 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 7 de febrero de 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/02/2017 N° 6928/17 v. 15/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ORTIZ MARIO JORGE S/QUIEBRA n° 32867/2015", que con fecha 29/12/2016 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra al Sr. Mario Jorge Ortiz CUIT: 20-13915982-1, que el síndico es el Sr. Degese Mario Nicolás, con domicilio en la calle Bocuhard N° 468 "I", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día "13/03/2017" deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 25/04/2017, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8/06/2017 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 06 de Febrero de 2017. MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA
HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 09/02/2017 N° 6710/17 v. 15/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 14 de diciembre de 2016 se decretó la quiebra Galvagno Hugo Eduardo, CUIT: 20-4418816-4, con domicilio en AV. del Libertador 2796 piso 12, C.A.B.A., en los autos caratulados Galvagno Hugo Eduardo le pide la quiebra Baggio Marcelo Fernando, Expte. N° 7032/2015, en la cual se designó síndico al contador Alejandro Cristian Gurgo con domicilio en Luis Saenz Peña 352 11° "A y B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2017. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de mayo de 2017 y 15 de junio de 2017 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 3 de febrero de 2016.
Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario interino

e. 08/02/2017 N° 6372/17 v. 14/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, Secretaría nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días en los autos "BUXTON SACIFEI S/QUIEBRA" (EXPTE. 18978/1995), que se presentó proyecto complementario de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 7 de febrero de 2017. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 09/02/2017 N° 6886/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M. T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ARIFE SA S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE NRO 22212/2016) QUE CON FECHA 12/12/2016 SE ABRIO EL CONCURSO PREVENTIVO DE ARIFE SA (CUIT 30-60274773-1) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MARCELO EDGARDO MIRASSO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LAVALLE 1675 PISO 5 OF. 11, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 20/03/2017. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 09/05/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 26/06/2017. EN BUENOS AIRES, 03 DE FEBRERO DE 2017 - MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 09/02/2017 N° 6114/17 v. 15/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, interinamente a cargo de la DRA. CECILIA B. KANDUS, Secretaría única interinamente a cargo de la DRA. SANDRA L. ESPOSITO, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5 de Capital Federal, en autos "CARELLA MARTIN IGNACIO Y OTROS C/ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", Expte. 71.873/2010, cita y emplaza por 15 días a herederos y acreedores de WALTER CARLOS BALZARINI, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016.
CECILIA B. KANDUS Juez - SANDRA L. ESPOSITO SECRETARIA INTERINA

e. 09/02/2017 N° 100857/16 v. 10/02/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, en el marco de la causa: "SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN s/DERECHOS POLITICOS - ACORDADA 66/2008 CAMARA NACIONAL ELECTORAL" (Expte. N° CNE 15000199/2008) ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distrito que al 31 de enero de 2017 cuentan con más de 99 años de edad, para que en el plazo de quince (15) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaría Electoral sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital en horario de 7:00 hs. a 13:00 hs. acompañados de su D.N.I., o bien envíen por correo o por medio de un tercero, constancia de supervivencia; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará su baja del subregistro de electores del Distrito, y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. A su vez, se hace saber que el listado de personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distrito que al 31 de enero de 2017 cuentan con más de 99 años de edad puede ser consultado en la página web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral.
Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de alguna persona comprendida en la situación antes descripta (inscripta en el Subregistro Electoral del Distritito según el listado mencionado que al 31 de enero de 2017 cuentan con más de 99 años de edad), tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la realización del trámite administrativo regular de fallecimiento y exclusión del padrón.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén 7 de febrero de 2017.
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral, Distrito Neuquén.

e. 09/02/2017 N° 6773/17 v. 13/02/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO:
El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA y EMPLAZA a DANIEL FOTI, DNI 32.552.903, cuyas datos se desconocen, en la causa registrada bajo la denominación FSM 21005299/2011 del registro de la Secretaría nº 1 del tribunal, caratulada "Pucciano Guillermo Marcelo s/falsificación de documentos públicos", para que dentro del quinto día de notificados comparezcan al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "///Martín, 30 de diciembre de 2016... Atento a lo que se desprende de las constancias adunadas al legajo respecto de Daniel Fotti, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en autos –art. 294 del C.P.P.N., fs. 50/53–, cítese al nombrado para que se presenten al tribunal dentro del término de 5 días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, ordénese la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín oficial. Notifíquese. Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria." Emiliano R. Canicoba Juez - María Isabel Romano Secretaria

e. 06/02/2017 N° 5797/17 v. 10/02/2017



Sucesiones

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/11/2016	GABRIEL CONSTANTINO TATARUNAS	88794/16
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/08/2015	JUAN ALBERTO ANTONIO VACCARONE	133589/15

e. 08/02/2017 N° 3561 v. 10/02/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/02/2014	JOSEFA PADRON	12840/14

e. 09/02/2017 N° 3563 v. 13/02/2017

Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, a de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, Juez (P.A.S.) Secretaría N° 100, a mi cargo, comunica por tres días, en autos caratulados: "GARANTIZAR S.G.R. c/MASDEU, RAUL ALBERTO Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 2206/2015, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, CUIT N° 20-27536258-2, rematará en pública subasta, en el estado en el cual se encuentra, al contado, en dinero efectivo, el día 17 de febrero de 2017 a las 11:00 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, C F., la cosechadora marca Vassalli, Modelo 03-AX 7.500, Chasis Nro. V030296, Motor marca Cummins Nro. 73280043, dominio BYS-47 de propiedad del coejecutado Raúl Alberto Masdeu, CUIT N° 20-14294617-4. De la constatación que obra en autos: La cosechadora, muy deteriorada precisando de reparaciones importantes: sistema eléctrico no funciona; motor no funciona, goma trasera rota, plataforma triguera en mal estado. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 733.333. SEÑA 30%. COMISION 10%, ARANCEL ACORDADA 10/24: 0,25%. IVA: 10,5%. SELLADO DEL BOLETO, A cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las sumas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad -Sucursal Tribunales- a la orden de la Suscripta y como pertenecientes estos autos. Queda facultado el martillero a la entrega del bien previo pago del precio total (cpr. 574), que deberá realizar el comprador con arreglos a los dispuesto por el art. 564 del código citado. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Conforme lo establecido por el cpr. 570 y Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día que se fije como realización de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. El martillero controlará en el acto de subasta que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (D.N.I.) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenando alfabéticamente por apellido), que luego deberá agrega al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo señalado antes. Asimismo, el martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá, en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quien es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar si tiene los fondos necesarios a fin de pagar el saldo correspondiente tras el cierre del acto. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Por ello, previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente, y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. No se admitirán la cesión del boleto por considerase cuestión ajena a la realización compulsiva dispuesta en este expediente. DÍAS Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: 14 y 15 de febrero de 2017, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, en Mandrile y Aguirre S.A., Ruta 8 km 176 - 2740 - Arrecifes - Provincia de Buenos Aires. Federico Bargalló, Secretario. Buenos Aires, 30 Diciembre de 2016. Maria del Milagro Paz Posse Juez - Federico Bargallo secretario

e. 08/02/2017 N° 101232/16 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "HADDAD JUAN ANTONIO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 3885/1997/1), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT N° 23-16829860-9) rematará el día 20 de febrero de 2017 a las 10:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, C.A.B.A., los siguientes inmuebles: 1) el 1/3 indiviso de un lote de terreno ubicado en el Pueblo de Boulevard Atlántico, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, Mat. 20058, Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sec. C, Manzana 259, Parcela 17. Se sitúa sobre la calle 88 entre la 43 y la 45 de dicha localidad y se trata de un lote de terreno baldío, desocupado, en una zona descampada, siendo apenas perceptible el trazado de las calles debido a la vegetación que las cubre. BASE $ 2.000.-; 2) el 50% indiviso de dos lotes de terreno, EN BLOCK, ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, identificados en el plano de subdivisión 84-116-68 como los Nros. 21 y 22, Nomenclatura Catastral Circ. IX, Secc. Y, Manz. 19, Parcelas 21 y 22, Partidas 138.370 y 138.371. Se encuentran ubicados sobre la calle Méjico entre las de Noruega e Irlanda de la localidad de Del Viso, enfrente al Nº 5056 de la calle Méjico y se trata de dos lotes de terreno continuos baldíos que se encuentran desocupados y cubiertos por frondosa vegetación. BASE $ 60.000.- y 3) el 1/3 indiviso del un lote de terreno ubicado en la Localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. A, Manz. 30, Parcela 11, Partida 28351. Se encuentra situado sobre la calle 101 Nº 360, entre la 50 y la 52, en la periferia de dicha localidad, zona de características humildes y se trata de un lote de terreno con una pequeña vivienda de construcción muy precaria, con techo de chapa y que consta en su interior de dos habitaciones y baño, observándose en la parte trasera y externa de la misma un pequeño galpón de madera y chapas. Todo en mal estado de conservación. Dicha propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Marta Gladys Benítez, junto a su familia. BASE $ 8.000.- Condiciones de Venta: SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, IVA 21% sobre la comisión, Sellado de Ley, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. Los bienes se enajenarán ad corpus en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo con relación al estado, medidas, condiciones, características, ocupación ni de ninguna otra especie. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición: inmueble sito en la localidad de Lima, Partido de Zárate, el 16 de febrero de 2017 de 14 a 16 hs. Los inmuebles sitos en los Partidos de Pilar y de General Alvarado serán exhibidos libremente. En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días del mes de febrero de 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/02/2017 N° 6933/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, comunica por dos días, en autos: "MENDEZ, VICTOR HUGO s/QUIEBRA (Expte. COM 28841/2015)", que el Martillero Claudio M. Zacharec (CUIT 20-20842257-0) rematara el día 3 de marzo de 2017 a las 11.45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA, en block los siguientes bienes: 1) Marca "HUGO MENDEZ PROPIEDADES" de titularidad del fallido y 2) Los bie-

nes inventariados a fs. 88/89 y 311/332, que a modo ilustrativo se describen a continuación: ESCRITORIO con forma semicurva con mueble cajonera y mesa para computadora todos de color turquesa; TELEFONO marca NEC, TELEFONO FAX PANASONIC KX-F890, IMPRESORA HP LASERJET P1102W, TRES CPU de computadoras marcas COMPUMAX, NOGANET y BITRON, TECLADO para computadora, MUEBLE ESCRITORIO de color marrón madera clara de forma recta con punta ovalada, TELEFONO marca GE speaker caller ID phone, MUEBLE de color marrón madera clara de tres cajones, MONITOR marca KTC, un TECLADO de computadora, CPU de computadora sin marca, MUEBLE de color marrón madera con dos cajones, FOTOCOPIADORA marca SHARP SF-2114, MUEBLE contenedor con puertas corredizas, CAFETERA marca RANSER, HELADERA pequeña sin frezzer marca LACAR, MUEBLE con dos puertas corredizas, EQUIPO DE MUSICA CD DOBLE CASSETERA marca SANYO con un solo parlante, RADIO CD marca ACOUSTECH; OCHO SILLAS DE OFICINA, VENTILADOR DE TECHO y AIRE ACONDICIONADO marca SURREY sin unidad exterior. Todo usados y en el estado que se exhiben. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 4500.-; IVA: 21%, Comisión 10% y Arancel Ac. 10/99. C.S.J.N.: 0,25%, todo a cargo del comprador. Se ace saber a los interesados que deberán identificarse con D.N.I. y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Más informes consultar expediente. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y su traslado corre por cuenta, orden y riesgo de sus compradores. Al haber sido ampliamente exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por el estado, funcionamiento o calidad de los bienes. Lugar, fecha y horas de Exhibición: En Avenida Nazca 2889 CABA los días 27 y 28 de febrero de 2017, de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 7 de febrero de 2017.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA- SECRETARIO

e. 09/02/2017 N° 6719/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 37, sito en M.T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 2 días en "R.R. DONELLEY ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES SITO EN AV. CALCHAQUI 2360, QUILMES", Pcia de Buenos Aires, Exp. N° 22930/2014, que el Martillero Javier E. Ríos, subastará el día 17 de Febrero de 2017 a las 11.00 hs, en el salón de subastas judiciales, sito en jean jaurés 545, CABA los bienes muebles: 1) 180 PALLETS de CARTON CORRUGADO, en la firma GAPP LOGISTICA, sito en ex ruta 9 esquina 20 de junio (1625) Escobar, Pcia. De Bs. As. 2) 70 PALLETS de CARTON CORRUGADO, en la fallida DONELLEY ARGENTINA, sito en Ruta Panamericana Km. 36.700, Garín, Pcia. De Bs. As. TOTAL: 250 TONELADAS. BASE: $ 49.500 (Pesos cuarenta y nueve mil quinientos). Más IVA.o $ 1.65 el Kg. más IVA. EXHIBICION: 14 y 15 de Febrero de 2017 de 10 a 12 hs en el domicilio de GAPP y DONELLEY ARGENTINA. Condiciones del remate: Todo al contado y al mejor postor. Seña 10%, Comisión: 10%, sellado: 0.8, Arancel: 0.25% (acordada 24/00) sobre el precio de venta, en efectivo y en el acto de subasta. La mercadería saldrá a la venta en el estado y condiciones en que se encuentra. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El pago de IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En términos de la LCQ. 212 y 162 del RJC habrán de admitirse ofertas bajo sobre hasta 2 (dos) días antes de celebrarse el remate. El Martillero dará lectura de la mejor oferta antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada, de no ser mejorado de la subasta. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Quien resulte adjudicatario en el acto de subasta, deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal Cpr. 579 v cc. Bajo apercibimiento de serle notificadas las sucesivas providencias en los términos del Cpr. 133. EXHIBICION 13 Y 14 DE FEBRERO DE 2017. A los 7 del mes de febrero de 2017. Dos días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA.
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. FERNANADA MAZZONI SECRETARIA

e. 09/02/2017 N° 6934/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 19, a cargo del Dr. Pablo TRIPOLI, Sec. Unica a mi cargo, con sede en calle Talcahuano 550 –6°– CABA comunica por 2 días en los autos carat. "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S. A. c/MASTROPIERRO, ADRIAN FERNANDO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" – EXPEDIENTE NUMERO 47229/06 que el Mart. Néstor L. MARINACCI Monotributista CUIT 20-12459513-5, con dom. legal const. en calle Uruguay, n° 390-8° -F, CABA, rematará el 16 de febrero de 2017 a las 10:45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures, 545, CABA el inmueble sito en calle Humberto Primo, número 2940, piso 12, departamento identificado con la letra "N", unidad funcional número 540, CABA. BASE $ 416.600.- al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Adeuda Inmob y ABL al 08-04-16 $ 7.204,18 Aguas Argentinas al 06-04-16 no registra deuda AySA al 06-04-16 (partida global) $ 256.363,70 Expensas al mes de nov. de 2016 $ 136.193,49 Expensas de noviembre de 2016 $ 1.157.- Se trata de un departamento de un ambiente, con baño completo y cocina, todo en mal estado de conservación. Se encuentra ubicado en un edificio tipo torre en las inmediaciones del barrio San Cristóbal, cercano a las avenidas Jujuy, San Juan e Independencia por donde circulan distintas líneas de transporte colectivo que permiten el rápido traslado a distintos puntos de la Ciudad. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Elisa Mercedes Sosa, su esposo y su hijo. Comisión 3% Seña 30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cam. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.
Días de exhibición 13 de febrero de 2017, de 14 a 16 horas.
Publíquese por el término de dos días en el Boletín oficial.-
Buenos Aires, 07 de febrero de 2017.
MARIA BELEN PUEBLA SECRETARIA

e. 09/02/2017 N° 6762/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA
El Juzgado Nacional en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "GONZALEZ MARIA CARMEN c/GONZALEZ JUAN CARLOS s/DIVISION DE CONDOMINIO" N°43439/2013, que el martillero ERNESTO MACHADO (DNI 4.359.076) subastará el día 16 de febrero del 2017, a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Calle 1 N° 5765 entre Sin nombre oficial y avda. Cafayate unidad 19 del piso 5° B Edificio 101, MATRICULA: 1-90949/19; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73D, Parc. 8; SUPEFICIE TOTAL: 49 m2. 49dm2 Barrio Gral. Savio de Villa Lugano en esta Ciudad de Buenos Aires. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 166 y que dice: El edificio 101 se halla en la calle Pedro Andrés Garcia 5763, y se encuentra ubicado en el barrio de Villa Lugano, complejo habitacional de Torres conocido como Lugano 1 y 2, entre las calles Cafayate y Soldado de la frontera. El edificio tiene catorce pisos con cuatro departamentos en cada uno. En este edificio hay un total de dos ascensores y ambos en funcionamiento. En el ingreso al departamento hacia la derecha, hay una cocina de 1.40 por 3.50 mts. donde al final se halla una amplia ventana, mesada, bacha y grifería. A continuación el living-comedor de 5,30 por 2.90 mts. Seguido, hay un pasillo que comunica con las habitaciones y el baño y mide 4,10 por 0,90 que a lo largo tiene un placard con puertas. Hay dos habitaciones de 2.85 por 3 mts. cada una y también tienen amplias ventanas que se proyectan en la misma línea desde la cocina, comedor y habitaciones. Al final del pasillo se halla el baño de 1,50 por 2.50 mts. Completo, con todos sus artefactos y revestimiento cerámico. No cuenta con cochera, baulera, terraza o seguridad pero si hay portería. ESTADO DE CONSERVACION: El estado físico general de conservación y pintura es bueno no se observan roturas o faltantes en paredes cielorrasos, zócalos o aberturas (fs. 166). ESTADO DE OCUPACION: el inmueble se halla ocupado por Flavia González DNI 32.484.651 en calidad de préstamo (fs. 166 vta). DEUDAS: Aguas Argentinas no registra deuda al 6/12/2016 fs. 229 AYSA: NO REGISTRA DEUDA al 27 de diciembre de 2016, FS. 244/6, fs. OSN: NO registra deuda al 2° bimestre de 1993 (último período emitido por OSN). Rentas (ABL): sin deuda al 15/12/2016, fs. 234/5. Expensas: al 31 de enero de 2017 $ 20.962,00 de expensas comunes y extraordinarias, fs. 250, se abonan por expensas $ 1.300 mensuales aproximadamente. fs. 166. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N°E00791214, fecha 26/12/2016, fs. 251/2. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° E00791217 y N° E00791216, ambos del 26/12/2016, fs. 253/4 y 255/66. BASE: $ 500.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: El día 15 de febrero de 2017, en el horario de 09:00 a 18:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero ERNESTO MACHADO al Te.: 1557743400. En Buenos Aires, de febrero de 2017.-
Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero
Secretario
OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 09/02/2017 N° 6510/17 v. 10/02/2017



El Boletín en tu *móvil*



Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CORREO ARGENTINO | CENTRAL B | FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 16769 F1

Impreso por Graficase SRL